

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

EL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC): LA IMPORTANCIA DE SU FIGURA Y SU GRADO DE SATISFACCIÓN EN ASTURIAS

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN

MASTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA

Alumna: Florentina Jovellanos Mejido

Tutor: Dr. Omar García Pérez

22 de Julio de 2015



RESUMEN/ABSTRACT

El presente trabajo final de máster (TFM), versa sobre la actividad laboral del colectivo de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC). En el desarrollo de este trabajo, se hará un estudio de las principales funciones que desarrollan estos profesionales, así como los colectivos a los que habitualmente se dirige su labor.

La investigación de estas realidades, traerá como consecuencia, que a su vez haya que investigar aspectos como el tipo de familia con el que el PTSC trabaja, la colaboración de estas, el compromiso y colaboración tanto de los equipos directivos como del resto del claustro de profesores, el nivel de coordinación institucional etc.

Con el fin de obtener la información necesaria, que nos permita llevar a cabo esta investigación, se usará la metodología de encuesta, que es apropiada para llevar a cabo una primera aproximación a la realidad, como puede ser nuestro caso, o para estudios exploratorios.

Una vez desarrollada la investigación, mediante la mencionada metodología de encuesta, se obtendrán unos datos y a través de su interpretación de los mismos nos llevarán a obtener unas conclusiones. A partir de estas conclusiones, se elaborarán unas propuestas de mejora, que permitirán optimizar las condiciones de trabajo, la eficacia y la satisfacción profesional de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad.

ÍNDICE DE CONTENIDO	Páginas
1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1. Los nuevos retos de la educación	4
2.1.1. Cambios sociales	4
2.2. Las funciones de la escuela	18
2.3. ¿Está la educación en crisis?	20
2.4. El profesor técnico de servicios a la comunidad	22
2.4.1. ¿Qué es un profesor técnico de servicios a la comunidad?	23
2.4.2. Ámbitos y funciones del PTSC	27
2.4.3. ¿Por qué son necesarios los PTSC?	37
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. Metodología de la investigación	40
3.1.1. Fases del proceso de investigación	41
3.2. Planteamiento de la investigación	42
3.2.1. Presentación y delimitación del tema	42
3.2.2. Objetivos de la investigación	42
3.3. Planificación del estudio	43
3.4. Instrumentos de recogida de información	44
3.5. Puesta en marcha del estudio	45
3.6. Aplicación de instrumentos	45
3.7. Muestra	45
3.8. Recogida de datos y grado de participación	46
3.9. Técnicas aplicadas en el análisis estadístico de los datos	47
4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	47
4.1. Datos de identificación	48
4.2. Ámbito de intervención	50
4.3. Ámbito de necesidades y demandas	55
5. CONCLUSIONES	60
6. PROPUESTAS DE MEJORA	65
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
8. ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS Páginas

Tabla 1. Composición familiar	9
Tabla 2. Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad	15
Tabla 3. Número de alumnado inmigrante	17
Tabla 4. Servicios especializados de orientación en centros públicos	29
Tabla 5. Funciones	30
Tabla 6. Contenido del cuestionario	44
Tabla 7. Grado de participación del PTSC	46

ÍNDICE DE FIGURAS Páginas

Ilustración 1. La crisis y los niños	13
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS Páginas

Gráfico 1. Edad media de la maternidad	6
Gráfico 2. Número de hijos por mujer	7
Gráfico 3. Evolución de las tasas de escolarización en primer ciclo (0-2 años y 2 años) y segundo ciclo (3 años) de Educación Infantil. España, Cursos 1991-1992 – 2010-2011	8
Gráfico 4. Producto Interior Bruto (PIB)	11
Gráfico 5. Equipamiento de las viviendas en algunos productos de tecnologías de información y comunicación Año 2013 y 2014. Total nacional. (% de viviendas)	15
Gráfica 6. Evolución del alumnado extranjero en Enseñanza de Régimen General no universitarias y de Régimen Especial	17
Gráfico 7. Porcentaje de edad del profesorado que ha formado parte del estudio	48
Gráfico 8. Porcentaje sobre el sexo del profesorado que ha formado parte del estudio	49
Gráfico 9. Situación laboral del profesorado	49
Gráfico 10. Zona en la que se ubica el centro de trabajo del profesional	50
Gráfico 11. Porcentaje de alumnado con el que suele trabajar el PTSC	51
Gráfico 12. Porcentaje de la jornada laboral que dedican a la atención al alumnado	52

Gráfico 13. Tipos de familia con la que suele trabajar	52
Gráfico 14. Porcentaje de la jornada laboral que dedican a la atención de familias	53
Gráfico 15. Nivel de colaboración/compromiso de las familias con la actividad del profesional PTSC	53
Gráfico 16. Porcentaje de la intervención que va encaminada al fracaso escolar	54
Gráfico 17. Porcentaje de difusión de los medios y recursos de los que dispone el centro y el entorno	55
Gráfico 18. Porcentaje de apoyo del Equipo Directivo	56
Gráfico 19. Porcentaje de la necesidad de una mayor implicación del Equipo Directivo	56
Gráfico 20. Porcentaje de nivel de colaboración del resto del profesorado con los PTSC	57
Gráfico 21. Porcentaje sobre la importancia de una mayor colaboración del personal docente	58
Gráfico 22. Porcentaje de la importancia de un mayor apoyo institucional	58
Gráfico 23. Porcentaje de la necesidad de reducir su trabajo administrativo	59
Gráfico 24. Porcentaje del nivel de satisfacción como PTSC	59

1. INTRODUCCIÓN

La figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Esto es debido a las diferentes situaciones que la sociedad ha ido produciendo y que exigen una respuesta adecuada por parte del Sistema Educativo. En los últimos 25 años, se han producido cambios en la sociedad y en las familias, tales como situaciones de marginación social debido a patologías relacionadas con la drogadicción, presencia de familias con muy bajo nivel de ingresos por situaciones de desempleo crónicas o en los últimos años la llegada masiva de alumnado y familias inmigrantes.

La figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, es la respuesta del Sistema Educativo para hacer frente a las situaciones anteriormente descritas. Hace algunos años, estos profesionales no existían, pero por causas y situaciones que se expondrán en este TFM, los diversos organismos públicos (ministerios y consejerías) han confiado en esta figura (PTSC), para ejercer una función de refuerzo en la educación de algunos discentes, que muestran carencias en algunas o en muchos de los aspectos relacionados con la educación que desde el núcleo familiar se tiene que proporcionar.

Desde este TFM se va a llevar a cabo una investigación acerca de la actividad laboral que llevan a cabo estos profesionales. Lo que se pretende conseguir a través de este trabajo es responder a una serie de preguntas como pueden ser:

- ✍ ¿Cuál es el perfil sociodemográfico del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad?
- ✍ ¿Con qué tipo de alumnado trabaja?
- ✍ ¿Qué porcentaje de su trabajo dedica al alumnado?
- ✍ ¿Con qué tipo de familias trabaja?
- ✍ ¿Qué parte de su trabajo dedica a la prevención del fracaso escolar?
- ✍ ¿Está este perfil profesional apoyado tanto a nivel institucional como de equipo directivo?
- ✍ ¿Colabora el resto de personal docente con su trabajo?
- ✍ ¿Realiza más trabajo administrativo que trabajo de campo?

Para dar respuesta a estas preguntas se hace necesario plantear una serie de objetivos, a través de los cuales obtengamos la información necesaria para responder a las preguntas anteriormente expuestas. Los objetivos generales y específicos que se plantean en la investigación de este TFM son:

Objetivos generales son:

- ✍ Conocer y describir el colectivo con el que los PTSC trabajan de forma más habitual.
- ✍ Analizar las líneas principales de actuación de los PTSC con respecto a los colectivos que atiende.
- ✍ Averiguar el nivel de satisfacción de los profesionales PTSC con su trabajo.
- ✍ Ofrecer recomendaciones para la mejora de condiciones en su labor socioeducativa.

Objetivos específicos del estudio:

- ✍ Identificar el perfil sociodemográfico del colectivo de PTSC.
- ✍ Conocer y analizar el ámbito de intervención de estos profesionales.
- ✍ Determinar cuáles son sus necesidades y demandas.

Una vez planteados los objetivos, es necesario hablar del método para obtener información. Para llevar este TFM y la investigación que en este se plantea, se utilizará un instrumento básico o técnica de encuesta. Cabe mencionar, que debido a la imposibilidad de acudir en persona a los centros de trabajo de los PTSC, los cuestionarios se llevaron a cabo “on line”, a través de la herramienta “google drive”.

Una vez llevada a cabo este proceso de investigación y obtenidos los datos e información pertinente, podremos pasar a representar la información a través de gráficos, que permitan al lector comprender mejor la información obtenida en el estudio.

En una última fase de este TFM, se inferirán unas conclusiones, elaboradas a partir de la información obtenida así como nos aventuraremos a realizar una serie de propuestas de mejora, que creemos podrán mejorar tanto la eficiencia del trabajo de los PTSC así como su nivel de satisfacción en el mismo.

2. MARCO TEÓRICO

La sociedad está en continuo cambio y la educación debe dar respuesta a las necesidades que emergen de este cambio. Pero, para dar esta respuesta, es necesario que toda la sociedad asuma un papel activo. La educación es una tarea que afecta a todos los agentes sociales como gobierno, empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones y, de manera específica a las familias. Ya no es suficiente que los docentes dominen los diferentes elementos que componen el currículo. Ahora, es necesario crear un entorno educativo que sea capaz de adaptarse y transformarse a los cambios que surgen de la sociedad actual. En este sentido, la especialidad de profesor técnico de servicios a la comunidad ofrece un marco teórico-práctico de enlace entre la sociedad y la institución escolar.

2.1. LOS NUEVOS RETOS DE LA EDUCACIÓN

La escuela constituye uno de los agentes socializadores más importantes de la sociedad. La educación es esencial para conseguir que los futuros ciudadanos den respuesta a las demandas que la sociedad les solicite. Pero esta formación de ciudadanos se encuentra vinculada a las decisiones políticas que se tomen en cada momento. Estas decisiones modifican las funciones que la educación a de cumplir. Para concretar las funciones que se le otorgan a la educación es necesario analizar los cambios sociales que se han producido en España.

2.1.1. Los cambios sociales

Como ya indicaba, la sociedad se ha visto envuelta en una profunda transformación en estos últimos treinta años. Y seguramente, cuando acabemos esta década la situación social será otra. Algunos de estos cambios han afectado directamente a la escuela, como ha sido la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación en nuestra vida cotidiana; el crecimiento económico experimentando con la construcción y su posterior estallido; la economía global; la crisis económica; las diferentes tipologías de familias que han modificado el modelo tradicional; la incorporación de la mujer en el ámbito laboral y por supuesto, como señala el sociólogo Neil Postman (1999), las nuevas maneras de relacionarse el niño con el mundo de los adultos, donde la lectura y la escritura ya no son dos barreras mediáticas, en tanto que las imágenes y los sonidos crean la sensación de realidad más allá del entorno vital .

De estos cambios, los más relevantes para la escuela son: la familia, la economía, la sociedad de la información y la multiculturalidad. A continuación, vamos a analizar cada uno de ellos teniendo en cuenta su repercusión en la educación

- **LA FAMILIA**

La familia ha sufrido una transformación en las últimas décadas. De ser una familia extensa en el número de hijos y miembros que vivían en la unidad familiar (abuelos, tíos, primos, etc.) a una amplia gama de tipologías de familias.

Los cambios que ha experimentado la sociedad y las exigencias del mundo laboral ha modificado la estructura familiar. Ésta es ahora más reducida, constituida por los padres e hijos, las viviendas son más pequeñas, principalmente en pisos en la ciudad y cada vez son menos los familiares (abuelos, tíos, etc.) que conviven con la unidad familiar.

Hoy la familia ha dejado de cumplir la función primaria de socialización en exclusiva, esta función es compartida con la escuela. Esto se debe a que no hay adultos que se queden con los bebés o niños en el hogar. Antiguamente, siempre había alguien en casa que cumplía con la función de la primera educación, ya fuera abuelos o las mujeres. Los más pequeños permanecían en su hogar hasta su escolarización y en ese hogar recibían la primera educación.

Aprendía aptitudes tan fundamentales como hablar, asearse, vestirse, obedecer a los mayores, proteger a los más pequeños, compartir alimentos, participar en juegos colectivos respetando los reglamentos, rezar a los dioses (si la familia es religiosa), distinguir a nivel primario lo que está bien de lo que está mal según las pautas de la comunidad a la que pertenece. etc. (Savater, 1997, p.55).

Savater (1997) continúa su análisis con palabras de J.C. Tedesco, señalando que los docentes padecen este fenómeno cotidianamente, y una de sus quejas más frecuentes la constituye el acceso de los niños a la escuela con un “núcleo básico de socialización insuficiente” para encarar con éxito el aprendizaje. Y, sentencia, cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar.

Antes con la llamada “familia tradicional” se identificaba de una manera más clara cuáles eran sus funciones: educar. Y la escuela cumplía la función transmisora de conocimientos.

Estas dos funciones se diferenciaban claramente, pero esta función de educar, poco a poco se ha ido desplazando hacia la escuela. Ambas funciones se entremezclan en la realidad, dejando la función socializadora de la familia en un segundo plano. Son varios los motivos que han derivado en una ausencia de la familia como primer agente socializador como el cambio demográfico en nuestro país, la incorporación de la mujer al mundo laboral, los horarios, laborales de los progenitores y los diferentes modelos de familia.

El primero al que hago referencia es por **causas demográficas**. Concretamente a la edad de maternidad de las mujeres en España. La incorporación de la mujer al mundo laboral se realiza después de la finalización de los estudios superiores. La estabilidad laboral se suele alcanzar a partir de los 28 años. Lo que provoca un descenso en el número de mujeres en edad fértil (15 – 49 años). La evolución de la edad media de maternidad está en ascenso, situándose en el 2012 en 31,6 años. Esta media de edad genera una diferencia generacional entre los nietos y sus abuelos. En muchos casos, la mayoría de las personas en avanzada edad residen en centros de la tercera edad y no pueden realizar el cuidado de sus nietos.

Gráfico 1. Edad media de la maternidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

También hay que indicar, que el número de hijos ha disminuido. En el año 2012 el número de hijos por mujer era de 1,32 (INE, 2013). La socialización que ejercía los hermanos mayores sobre los pequeños también se ha visto afectada.

Gráfico 2. Número de hijos por mujer



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

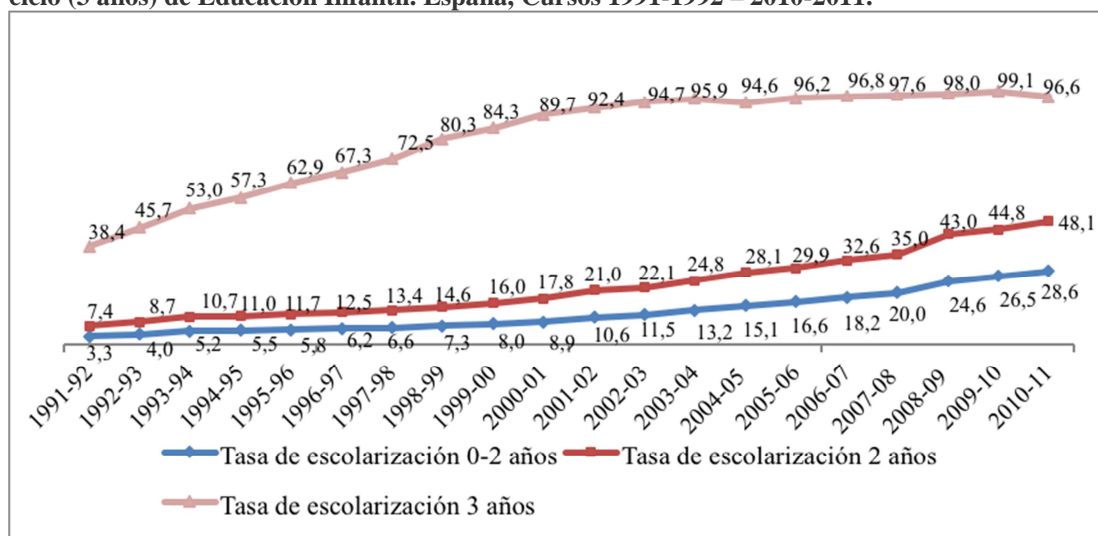
Este aumento de la edad de maternidad y la reducción en el número de hijos, es producido por dos factores principalmente. Uno de ellos, es **la incorporación de la mujer en el ámbito laboral**. Esta incorporación es más relevante cuanto mayor es el nivel de estudios y de cualificación. El acceso al mercado laboral constituye un “medio de realización personal y social al que antaño no podía acceder, ya que sus funciones se reducían a la crianza y al cuidado de los hijos” (Priegue, 2008, p. 58). Y otra razón sería la situación económica de las familias. Observando las gráficas 1 y 2, se observa que hay una correlación en el año 2008 entre el descenso de la edad de maternidad y el incremento en el número de hijos, este hecho se debe a que España se encontraba en la recta final del crecimiento económico, a partir de esta fecha se produjo la recesión.

Otro factor que afecta a la familia, son los horarios laborales. Estos son muy diversos, en función del sector económico, ámbito, productividad, etc. Así, podemos encontrar con padres que trabajan por turnos. Otros que trabajan en un horario partido de mañana y tarde. Y otros que realizan su horario en jornada continua por la mañana. Además de esta diversificación de horarios, hay que añadir que cada vez más se trabaja los fines de semana. Esta diversificación de horarios produce una “tendencia cada vez más asumida de que la escuela debe ser un lugar y espacio donde los niños puedan permanecer más tiempo, haciendo lo que normalmente no pueden hacer en casa” (CEAPA, 2003, p.5).

Esta situación plantea que la escuela deba ampliar su oferta educativa y horario de apertura a la comunidad, para responder a las necesidades de las familias. Esta demanda de la sociedad se evidencia en los programas de conciliación laboral y familiar.

La primera necesidad que tiene la familia es la asistencia del bebé una vez finalizada el período de baja maternal. Los centros de Educación Infantil de 0 a 3 años han experimentado un incremento en la tasa de matriculación.

Gráfico 3: Evolución de las tasas de escolarización en primer ciclo (0-2 años y 2 años) y segundo ciclo (3 años) de Educación Infantil. España, Cursos 1991-1992 – 2010-2011.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En la etapa de Educación Primaria, surgen diversos programas de Apertura de Centros a la Comunidad, con el objetivo de conciliar el mundo laboral y familiar. La mayoría de centros educativos del Principado de Asturias, recogen los siguientes programas (C.P. Evaristo Valle, 2014):

- o Programa de Atención Temprana (7:30 a 9:00). Tiene como objetivo facilitar la atención de los niños cuyos padres tienen un horario laboral matinal que no le permite ocuparse de ellos hasta la hora de entrada en el centro. En este programa además de dar asistencia, también ofrece la posibilidad de desayuno.
- o Comedor escolar (14:00 a 16:00). Tras finalizar la comida y hasta el inicio de las actividades extraescolares, permanecen en el recinto escolar bajo la supervisión de monitores.

- o Actividades extraescolares (a partir de las 16:00). Estas actividades las organizan diferentes instituciones: Ayuntamiento, patronatos deportivos, escuelas de deporte, centro educativo, asociación de padres y madres, etc...

También hay programas específicos, como el programa del Ayuntamiento de Gijón “Proyecto 11x12: Conciliación laboral, familiar y personal”. Este proyecto

“Tiene como objetivo contribuir a que algunos **centros educativos** de la ciudad permanezcan abiertos durante 11 horas al día, 12 meses al año, proporcionando a los niños y niñas de los niveles de enseñanza obligatoria de infantil y primaria, un programa que combina el entretenimiento, las actividades culturales, la organización del tiempo para la realización de las tareas escolares y la merienda” (Ayto. de Gijón, 2014).

Otro de los cambios que ha experimentado la familia es que ya no existe **un modelo único de familia**, ahora existen múltiples modelos de familia. Por eso, no existe un criterio común respecto al concepto de familia. Si nos remitimos a la Real Academia Española (2014), define el concepto de familia como “Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. No hace referencia a la consanguinidad de los miembros de la unidad familiar. Establece que entre las personas debe haber un vínculo que les haga convivir entre sí.

La escuela es fiel reflejo de todo tipo de familias que existe en la sociedad actual. Una clasificación de tipos de familias en función del origen de la formación de la unidad familiar es la establecida por Sánchez (2011, pp. 44-45):

Tabla 1. Composición familiar

Familia nuclear/ biparental	Es el término que establece unos límites más estrechos y definidos, en donde se incluyen a padres y a hijos, que suelen convivir en el hogar familiar sin más parientes.
------------------------------------	--

Familia monoparental	Aquella compuesta por un solo progenitor. Las causas se deben a la separación o divorcio del matrimonio, la viudedad o madre soltera.
-----------------------------	---

Familia reconstituida Es aquella en la que los adultos forman una nueva familia, a la cual, al menos uno de ellos, aporta un hijo tenido en una relación anterior.

Familia con parientes próximos A una familia de padres e hijos se le incorpora un pariente. El pariente que se incorpora puede ser: abuelos, tíos, sobrinos, hermano... Este tipo se puede ver mucho en las familias inmigrantes. Tiene carácter temporal.

Familia ampliada A una familia completa se le incorpora un nuevo miembro (pariente o no), de carácter fijo.

Familia de complementación o suplencia Surgen tras las nuevas figuras jurídicas del acogimiento familiar y de la adopción. Son aquellos grupos familiares, con o sin hijos biológicos, que conviven y se ocupan de niños o adolescentes, que no son hijos de ningún miembro de la pareja.

Familia con pareja de un mismo sexo Con o sin hijos biológicos o adoptados. Son minoritarias, pero hay una tendencia a aumentar.

Fuente: Sánchez (2011, pp. 44-45)

Toda esta situación ha supuesto un cambio respecto a la familia como agente socializador. Los niños no tienen un modelo único y universal de familia. Y, en muchos casos, los propios padres no tienen un criterio claro de cuál es su papel. Así, es frecuente oír en las tutorías, como los padres lamentan no saber qué hacer con sus hijos. De ahí se deriva, que los padres otorgan una mayor competencia socializadora a la escuela, ya que ellos expresan que no disponen de los recursos o medios necesarios para cumplir ese papel.

Esta diversidad de modelos educativos en la unidad familiar, se refleja, algunas veces en una “superprotección [...], a una mezcla de desatención [...] por razones laborales, etc., Lo que deriva en niños: incapaces de abordar la más mínima dificultad, abandonados a una soledad de horas y horas en la calle o delante del televisor (CEAPA, 2003, p.4).

La incorporación de la mujer al mundo laboral, el descenso del número de hijos por mujer y la aparición de nuevos modelos de familias, han provocado importantes cambios en las

funciones de socialización y educación que estas ejercen sobre los niños/as y adolescentes. Tradicionalmente, las familias se han encargado de hacer una socialización primaria de sus hijos/as, pero debido a los fenómenos que se acaban de describir, esta importante función se ha ido reduciendo, quedando la socialización primaria del alumnado en manos del profesorado.

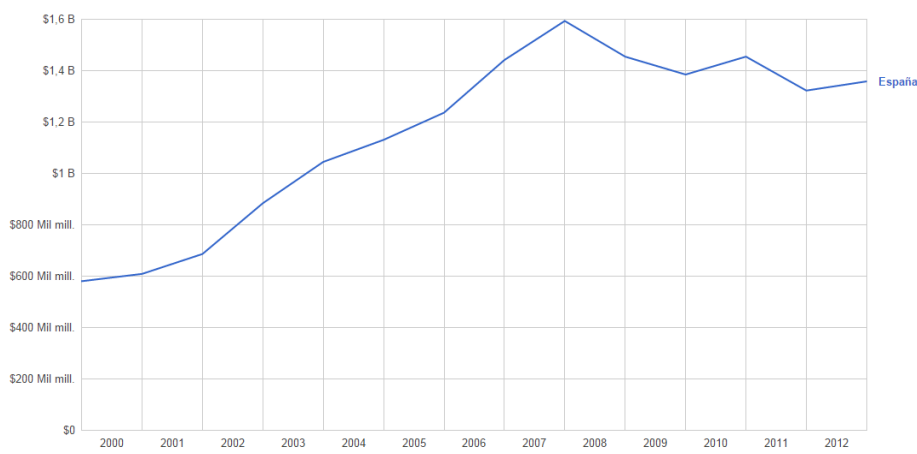
A su vez, el profesorado, que tradicionalmente se había encargado de la socialización secundaria del alumnado (esto es la enseñanza de los contenidos del currículum), actualmente se ve envuelto en un nuevo contexto, en el que en muchos casos debe de hacer frente a los dos tipos de socialización descritos.

Es en esta nueva situación, donde ha cobrado gran importancia la figura del profesor técnico de servicios a la comunidad, encargado en muchas ocasiones de hacer esa función de socialización y educación que las familias no hacen, y por otra lado, de orientar a estas familias en la educación de sus hijos/as así como de servir de nexo entre las familias y el sistema educativo.

- **EL AUMENTO Y POSTERIOR DESCENSO DEL NIVEL ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN**

Es otra consecuencia de los cambios sociales. A partir del año 2000, España experimentó un **crecimiento económico**, que prácticamente comenzó a estancarse en el último trimestre del año 2008.

Gráfico 4: Producto Interior Bruto (PIB).



Fuente: Banco Mundial (2014)

Este crecimiento que abarcó la última legislatura del Gobierno de Partido Popular y la primera del Partido Socialista, permitió que muchos ciudadanos conocieran el estado de bienestar. Fernández (s.f.) define el concepto de Estado de Bienestar como

El conjunto de actividades desarrolladas por los Gobiernos que guardan relación con la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas a través de los presupuestos del Estado. Se refiere, por tanto, a la actividad desarrollada por la Seguridad Social en cuatro frentes: **transferencias en dinero** (por ejemplo subsidios de desempleo o vejez), **cuidados sanitarios** (un sistema de salud universal y gratuito), **servicios de educación** (garantizar el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos) y **provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales**.

Sin embargo, estas conquistas no las disfruta el conjunto de ciudadanos. Sigue existiendo un segmento de la población que sufre grandes desigualdades por razones, culturales, de trabajo, origen, etc. Es evidente, que dentro de este contexto de cambios sociales, muchos padres y madres tienen expectativas mayores para la formación de sus hijos e hijas. Expectativas que en la mayoría de casos no cubre la escuela, como son el aprendizaje de idiomas, clases de refuerzo en las áreas instrumentales, estudios musicales, etc.

Con la llegada de la crisis económica, las expectativas de gran parte de las familias han cambiado. El Estado de Bienestar ya no les garantiza los servicios básicos. Produciéndose una mayor desigualdad entre los alumnos y en consecuencia nos aboca a diversos tipos de ciudadanos.

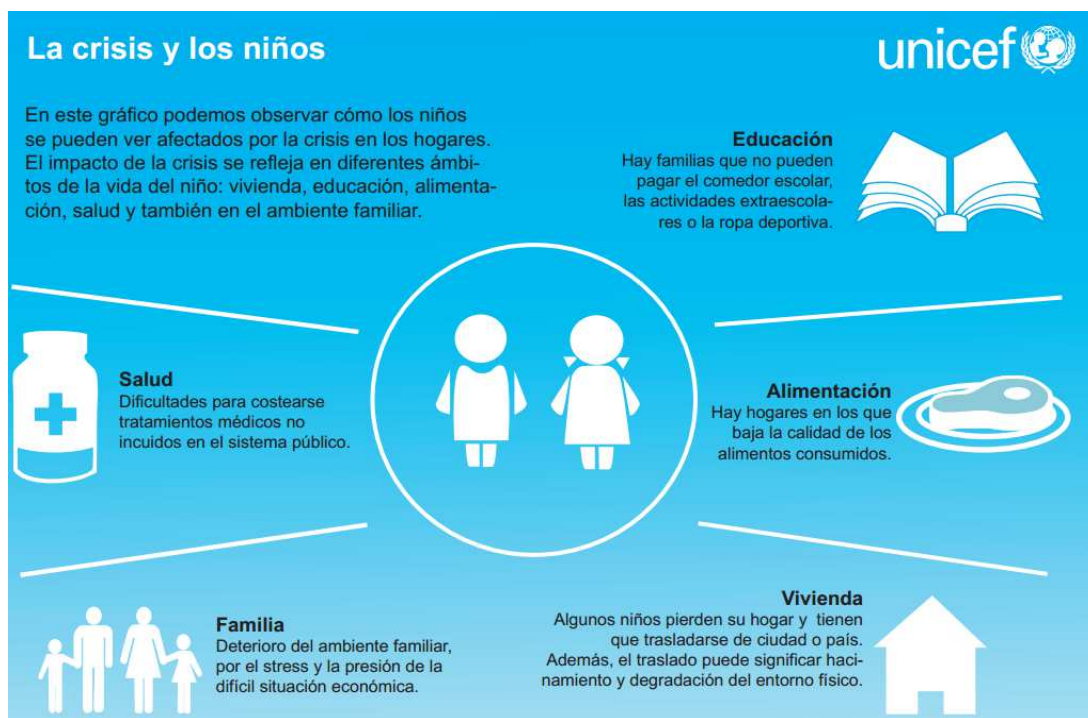


Ilustración 1. La crisis y los niños. Fuente: UNICEF (2012)

Aquellas familias que prosiguen con un empleo estable, se pueden beneficiar de la oferta privada de actividades extraescolares que complementan su formación. Aquellas familias en las que su nivel económico se ha visto disminuido, pero pueden proporcionar todo las necesidades básicas de sus hijos. Y luego hay, un grupo cada vez más número de niños afectados por la crisis. La pobreza infantil en España se sitúa en el 25,7 % (Eurochild, 2013, p.8). Esta situación provoca que la vida del niño se encuentre alterada.

También influye respecto a las expectativas de los adolescentes respecto a sus estudios. El informe “El futuro comienza hoy” realizado por la Fundación Adsis, determina que el 18,4 % de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) tiene carencias económicas severas que repercuten en sus estudios. Estos se caracterizan por dos rasgos (García, 2013, p.1):

1. **Académicos.** Un 61% ha suspendido tres o más asignaturas el curso pasado, un 37% cree que no alcanzará sus aspiraciones y un 30% no sabe si acabará la ESO o cree que no lo hará. En general, se estima que **el desempeño académico de los alumnos en riesgo de exclusión social es un 24% más bajo que el del resto de estudiantes.**
2. **Familiares.** Viven en hogares con padres sin trabajo (63%), que no pueden pagar imprevistos (87%), tienen dificultades para abonar el alquiler o la hipoteca

(70%), carecen de automóvil (64%), pasan frío en invierno (74%) y no tienen teléfono (57,5%), lavadora (49%) ni televisor (47%). Pero más importante aún es que los jóvenes en situación de exclusión no siempre se sienten valorados por sus padres ni les piden ayuda.

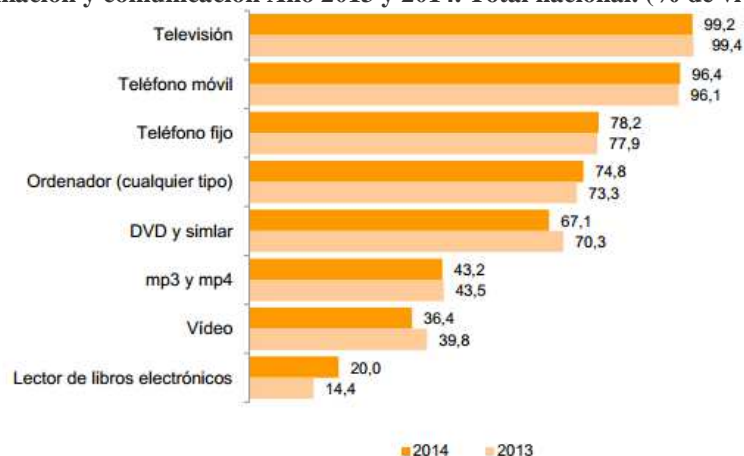
Para afrontar las situaciones de riesgo que padecen los niños y adolescente se están desarrollando diferentes programas en las escuelas para ayudar a las familias. Los programas de ámbito autonómico y local destinados al alumnado de educación primaria y secundaria son (Ayto. de Gijón, 2014, pp. 7-8):

- Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario.
- Préstamo de libros de texto alumnado escolarizado en centros adscritos al Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto, durante el curso académico 2014/2015.
- Becas para comedor en centros públicos y concertados 2014-2015
- Becas de atención temprana.
- Ayudas individualizadas en materia de transporte escolar.

• **LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Uno de los mayores cambios que hemos sufrido en los últimos años y que ha repercutido en todos los ámbitos, ha sido, sin duda, la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en nuestro ámbito laboral, social, educativo e incluso en nuestros quehaceres diarios. De hecho, en el año 2013 el equipamiento de las viviendas en España ya tenía altísimos porcentajes de tecnologías en el hogar doméstico:

Gráfico 5: Equipamiento de las viviendas en algunos productos de tecnologías de información y comunicación Año 2013 y 2014. Total nacional. (% de viviendas).



Fuente: Instituto nacional de estadística (2014)

A través de esta encuesta, comprobamos que son pocos los hogares españoles que no tienen un ordenador o portátil, además de que el uso de teléfonos móviles está ampliamente extendido. Respecto a los menores, el estudio se inicia desde la edad de 10 años, correspondiente a un 4º o 5º de educación primaria:

Tabla 2. Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad.

	Uso de ordenador	Uso de Internet	Disponición de móvil
Total	93,8	92,0	63,5
Sexo			
Niños	93,9	92,3	61,9
Niñas	93,6	91,6	65,3
Edad			
10	90,7	89,3	23,9
11	92,4	88,5	40,4
12	94,3	92,4	64,3
13	94,7	92,2	78,7
14	95,6	93,7	85,6
15	95,2	96,0	90,3

Fuente: Instituto nacional de estadística (2014)

A este respecto, el Instituto nacional de estadística (2014), indica:

La proporción de uso de tecnologías de información por la población infantil (de 10 a 15 años) es, en general, muy elevada. Así, el uso de ordenador entre los menores alcanza el 93,8% y el 92,0% utiliza Internet.

Por sexo, las diferencias de uso de ordenador y de Internet apenas son significativas. En cambio, la disponibilidad de teléfono móvil en las niñas supera en más de tres puntos a la de los niños.

La evolución de los resultados según la edad sugiere que el uso de Internet y, sobre todo, del ordenador, es una práctica mayoritaria en edades anteriores a los 10 años.

Por su parte, la disposición de teléfono móvil se incrementa significativamente a partir de los 10 años hasta alcanzar el 90,3% en la población de 15 años (p. 3)

Sin embargo, el hecho de que los hogares y los menores tengan acceso a las TIC, no implica que realicen un buen uso de ellas. Muchos de ellos desconocen las posibilidades que nos ofrecen las TIC, por ese motivo es necesaria la formación. Parte de esta formación recae en los centros educativos, ya que vemos en la escuela el futuro de nuestra sociedad y, por esta razón, las aulas deben reflejar lo que la sociedad demanda. En este sentido, se han llevado a cabo políticas educativas encaminadas al uso de las TIC, tanto desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), como desde la Conserjería de Educación, Deporte y Cultura del Principado de Asturias.

La educación debe garantizar que los futuros ciudadanos tengan acceso a las TIC. Que desarrollen su competencia digital para poder interpretar y procesar la información de la era digital y transformarla en un conocimiento.

- **LA MULTICULTURALIDAD**

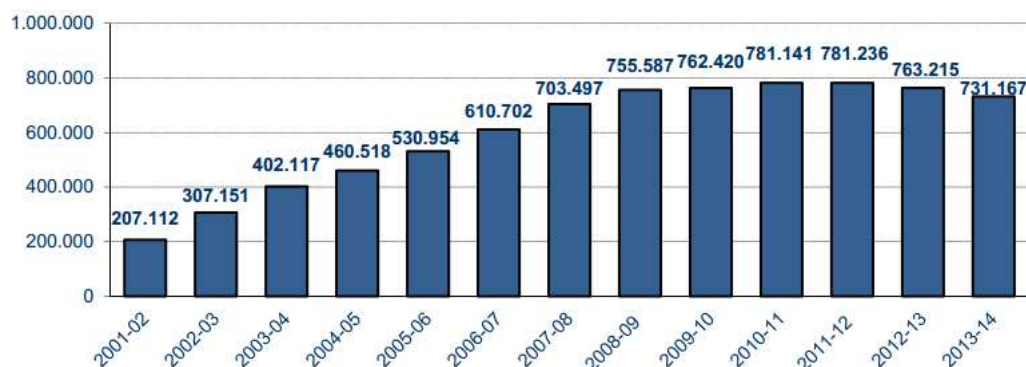
Otros de los cambios sociales que se ha producido en nuestro país es la multiculturalidad. Ésta se puede observar con claridad en las escuelas y en los institutos. Es habitual que en las aulas haya alumnos de otras etnias o nacionalidades. Éstos introducen una pluralidad en la cultura y nos permite ver más allá. Este incremento de la multiculturalidad en las aulas se debió al crecimiento económico que ya expliqué con anterioridad. La falta de mano de obra para la construcción y el sector servicios hizo que muchas familias se trasladasen a España. Del curso 2002 al curso 2011 la escolarización del alumnado inmigrante aumentó en un 149.19 %. Sin embargo, a partir del curso 2012 la tendencia es un descenso del alumnado.

Tabla 3. Número de alumnado inmigrante

	Cursos			
	2002-03	2007-08	2011-12	2012-13
TOTAL	307.151	703.497	781.236	755.156
Enseñanzas de Régimen General	300.495	682.460	748.812	726.781
E. Infantil	60.042	119.980	144.369	149.314
E. Primaria	132.453	295.477	272.305	255.023
Educación Especial	965	2.838	3.955	4.041
E.S.O.	80.286	199.548	215.386	203.955
Bachilleratos	12.099	29.399	46.448	47.258
FP - Ciclos Formativos Grado Medio	3.771	15.650	30.215	31.695
FP - Ciclos Formativos Grado Superior ⁽¹⁾	4.209	12.033	18.545	18.405
Programas de Cualificación Profesional Inicial ⁽²⁾	2.487	7.535	17.589	17.025
No consta enseñanza (EE. Rég.General)	4.183	-	-	65
Enseñanzas de Régimen Especial	6.656	21.037	32.424	28.375

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013)

Recientemente se han publicado los datos avance del curso 2013 – 2014. Indica el continuo descenso del alumnado inmigrante.



Grafica 6. Evolución del alumnado extranjero en Enseñanza de Régimen General no universitarias y de Régimen Especial.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014)

Según la base de datos estadísticos del MEC (Curso 2013 - 2014) las nacionalidades con más presencia en la enseñanza obligatoria son: Marruecos (63073), Rumania (37827), Ecuador (15025) y China (11409).

Esta multiculturalidad está integrada en la realidad educativa, los niños y niñas interrelacionan en las escuelas y posterior en los institutos, independientemente de sus nacionalidades o culturas. La educación persigue que estas relaciones sean lo más simétricas posibles y que todos estén en plena convivencia. Pero este objetivo en está en continuo proceso, ya que los alumnos cambian año tras año.

Los sistemas educativos, son los que hacen visible la diversidad cultural. Se encuentran en una permanente búsqueda de equilibrio entre una educación que descubra y refuerce en

cada individuo lo que le hace semejante a los demás junto a su inserción, asegurando la igualdad de oportunidades educativas.

La Consejería de Educación desarrolla un programa de acogida e interculturalidad. Tienen como finalidad “la educación intercultural para todo el alumnado, el conocimiento y valoración de otras culturas y la adquisición de las competencias de convivencia esenciales hoy en día para vivir en una sociedad cada vez más diversa” (Educastur, s.f.).

2.2. LAS FUNCIONES DE LA ESCUELA

La escuela tiene dificultades para afrontar las exigencias que la sociedad demanda. Las Leyes Orgánicas de Educación van cambiando sin un consenso en común de los diferentes mandatarios. Esta se encuentra bajo la supervisión de los diversos enfoques ideológicos, sociales, políticos y religiosos. Todo este ir y venir de las Leyes de Educación en nuestro país, dejan a un lado, en ocasiones, a los propios niños y niñas. El fin último de la educación tiene que estar dirigido a ellos, ya que son ellos los futuros ciudadanos y son los que tienen que disponer de los recursos necesarios que le permitan realizar un análisis crítico y democrático del mundo que les rodea.

Los cambios sociales descritos con anterioridad, han modificado las funciones de la escuela. La función educativa es inherente a la institución, es su objetivo principal, pero a su vez surgen funciones sociales y educadoras de manera indirecta. Entre ellas CEAPA, a comienzos de siglo, (2003, pp. 9-11) describe tres:

- o **Función de custodia:** esta función aparece cada vez como una necesidad, en la medida que ha ido evolucionando la estructura de la familia y es la pareja la que comparte tanto el trabajo laboral como el del hogar. Es evidente que esta función no la desarrolla actualmente la escuela sino indirectamente, aunque ya tenemos algunas experiencias donde los centros educativos se empiezan a abrir algunas horas antes y después de la jornada escolar.
- o **Función de socialización primaria:** la escuela cuyo trabajo primordial era la enseñanza como complemento a la labor educativa de la familia, se ha encontrado progresivamente con alumnos que carecen de la socialización primaria y que antes desarrollaba la familia. Hoy día, la falta de convivencia prolongada por las razones expuestas, impiden que la familia pueda

transmitir una serie de hábitos y valores que antes se iban adquiriendo por la permeabilidad de ese contacto prolongado de la familia y los niños.

- o **De la función de instrucción e información a la función de crear conocimiento:** la variedad y diversidad del alumnado que asiste a la escuela, entre el que se encuentran muchos niños procedentes de familias desfavorecidas social y culturalmente plantea un problema. Pues, no solo ya se trata de enseñar a procesar la información, sino a atender las necesidades de esos alumnos, que van mucho más allá, ya que muchos de ellos, no es que tengan una información dispersa y fragmentada, sencillamente no la tienen y difícilmente la van a encontrar en su familia y en su medio.

En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), no incluye específicamente las funciones que se le otorgan a la escuela pero en su Preámbulo de la LOMCE (2013, pp. 97858 - 97859), se detallan las finalidades que se persiguen y que están vinculadas a los cambios sociales ya descritos:

- o El reto de una **sociedad democrática** es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.
- o La educación es el motor que promueve el **bienestar de un país**. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro.
- o Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a **puestos de trabajo de alta cualificación**, lo que representa una apuesta por el **crecimiento económico** y por un futuro mejor.
- o La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la **sociedad** la que tiene que asumir un papel activo
- o Son de destacar los resultados del **trabajo generoso del profesorado, familias y otros actores sociales**, que nos brindan una

visión optimista ante la transformación de la educación a la que nos enfrentamos

- o La lucha contra la **exclusión** de una buena parte de la sociedad española, propiciada por las altas tasas de **abandono escolar temprano** y por los bajos niveles de calidad que hoy día reporta el sistema educativo, son el principal impulso para afrontar la reforma.

Debido a los cambios sociales que se están produciendo, es difícil determinar de una manera clara, cuáles son las funciones de la escuela. Estas están en continuo cambio, no son estables, como tampoco lo es la sociedad actual. Ni siquiera la determinación de unas funciones hoy en día, aseguran que éstas sean viables dentro de unos años. Los Proyectos Educativos de los centros están en pleno proceso de renovación desde la publicación de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Este documento tiene como fin llevar a cabo una educación de calidad. Este objetivo solo se puede cumplir si este documento da respuesta a las necesidades de su entorno social en el que se encuentre.

En esta labor puede contribuir el profesor técnico de servicios a la comunidad, ya que es el profesional que analiza la comunidad educativa y social en el que se encuentra la institución escolar. Sus funciones se encuentran enmarcadas dentro de las otorgadas a las unidades de orientación, departamentos de orientación y equipos de orientación. Dentro de ellas, podemos destacar la función “Identificar y dar a conocer las características del entorno, sus recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales, para posibilitar su máximo aprovechamiento. “(BOPA, 2014, p. 7). El profesor técnico de servicios a la comunidad constituye el nexo de unión entre los centros educativos y el contexto en el que encuentra inmerso.

2.3. ¿ESTÁ LA EDUCACIÓN EN CRISIS?

Una de las preguntas que está en constante debate es si la escuela ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Muchos denominan este fenómeno como “la crisis de la educación”. Como indica Pérez (2005, p.8) “la educación ha experimentado rupturas, y la principal es que la escuela ha perdido su prestigio y el monopolio de la educación, tanto en su dimensión temporal, como espacial”.

Es frecuente el debate sobre la necesidad de un sistema educativo que tenga y sea capaz de generar ciudadanos que sean competentes para formar parte de las sociedades venideras.

Son muchas las opiniones que dicen que nuestro sistema educativo no es capaz de afrontar este reto. Y la labor de los maestros y profesores se encuentra ante una desconfianza de la sociedad. Así:

El profesorado ante esta situación donde continuamente se habla de crisis de la escuela, a menudo se encuentra desconcertado, con cierta sensación de soledad y, en ocasiones, con la idea de que lo que se predica en la escuela va contra lo que se vive fuera de ella. Lo cierto es que la institución escolar necesita cambios profundos, como no podía ser de otra manera, en una sociedad que ha cambiado y está cambiando mucho (Parcerisa, 2008, p.20).

Los profesionales de la educación no tienen los medios para adaptarse a la evolución social, esto se debe a que mientras la sociedad les pide una formación práctica basada en el desarrollo de competencias, la realidad en las aulas es otra. Se sigue enseñando lo mismo, centrado en la impartición de contenidos curriculares. Es necesario un cambio pedagógico en la manera de entender la enseñanza, que integre la realidad social de su entorno. Parcerisa (2008, p. 20) indica que “la institución escolar tiene un problema y para su solución se requiere, entre otras cosas, de un papel activo por parte del profesorado ante él y de explorar los lazos de relación entre la escuela y el entorno”.

Los cambios sociales afectan a la escuela, ésta no está al margen de ellos. Los principales problemas que tiene la escuela son “baja motivación (tanto por parte del alumnado, como por parte del profesorado), conflictividad escolar mal resuelta, absentismo, normalización de la violencia, multiplicidad de funciones de los docentes, nuevos retos socioambientales y las diversas reformas educativas aún por asimilar” (Sánchez, 2008).

Estos problemas hacen que en los claustros de profesores surja el debate de cuál es el verdadero sentido de la educación. Sin saber hasta dónde puede llegar su papel en la resolución de los conflictos socioeducativos y no sintiéndose capaces de afrontar esta problemática. Como indica Ortega (2005, p. 173) “la escuela, ocupada como está en cumplir las exigencias curriculares establecidas por el sistema, no tiene ni tiempo, ni medios, ni profesionales preparados para ocuparse de estos problemas”. Uno de los profesionales que puede contribuir en los centros a resolver los conflictos sociales es el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC). Es el encargado de “colaborar, a

través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro” (BOPA, 2014, p. 4).

La escuela debe poner todos los recursos necesarios para que no se produzca un riesgo de exclusión. Y este riesgo surge del entorno socioeconómico en el que se encuentre situada la escuela. Además del entorno, también influye la dotación de recursos, la implicación de los profesionales de la educación, que en muchas ocasiones se encuentran desesperados al no saber afrontar los conflictos que surgen en su quehacer diario en el aula, como son las conductas disruptivas, la falta de motivación, el absentismo y la agresividad. También está surgiendo una nueva necesidad infantil, que es la nutrición. Cada vez más, acuden niños a las aulas sin haber desayunado, lo que no hace que su rendimiento sea bajo.

Todas estas problemáticas, las viven los maestros y profesores sin saber cómo afrontar su resolución. No disponen del tiempo o de la formación adecuada. Por tanto, hay que analizar las necesidades y carencias de los centros educativos para poder plantear soluciones. Para poder realizar este análisis, las unidades y departamentos de orientación realizan actuaciones para “prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa”. Este puente entre las carencias del contexto socioeducativa y el centro escolar lo ejerce el Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. Sin embargo, es un profesional que en el ámbito de la educación primaria no está muy presente. Esto se debe a que el número de PTSC es bajo y los centros adscritos elevados. Por ejemplo, en el área de intervención del equipo general de orientación educativa y psicopedagógica de Oviedo se encuentran 26 centros, mientras que los PTSC son 3. Constituyendo una media de 8 u 9 centros por PTSC. Además la intervención en los centros educativos no es la única función de este profesional. Por esta razón, su presencia en las escuelas debería ser elevada para poder colaborar con los centros y con sus docentes.

2.4. EL PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), afirma que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales. Considera la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que en otras instituciones. El objetivo principal

de la intervención profesional “es favorecer el desarrollo integral del alumno e incidir en los diferentes contextos en los que éste se desenvuelve” (Roselló, 2009, p. 235).

El perfil del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) está en constante interrelación con las características e idiosincrasia de cada realidad socio – educativa.

2.4.1 ¿Qué es un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad?

Para el desarrollo de este Trabajo Fin de Máster he decidido centrarme en la figura del Profesor Técnico de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad, ya que es un profesional indispensable en el ámbito educativo y en muchos casos desconocido por el resto de profesionales. Este profesional interviene tanto en la educación formal, educación no formal y en la educación informal. Su papel siempre se suele relacionar con su integración en los Equipos y Departamentos de Orientación. Sin embargo, son múltiples los ámbitos de intervención.

Como ya indiqué la presencia de este profesional ha ido evolucionando. Desde el Trabajador Social hasta el PTSC. Realizaré una breve revisión cronológica que nos permite conocer en profundidad el auge y reconocimiento de este profesional. Es a partir de los años 70 cuando aparece la figura del Asistente Social, dedicando su acción profesional a las entonces asociaciones prosubnormales.

En **1967** la Orden de 23 de Enero de 1967, aprueba el Reglamento de las Escuelas Nacionales de Educación Primaria en régimen de Patronato. Este régimen favoreció la colaboración entre iniciativa pública y privada, lo que supuso para las asociaciones de padres con hijos afectados de alguna discapacidad una alternativa escolar y asistencial. En estas fechas algunas de estas asociaciones empiezan ya a contar con Asistentes Sociales entre su personal colaborador (MEC, 1967, p.1518).

El periodo comprendiendo en la década siguiente del año 1970 al año 1980 estuvo caracterizado, a nivel normativo, por el desarrollo y creación desde el Sistema Educativo dedicado a la Educación Especial. Esto supuso un reconocimiento a la necesidad de legislar para aquellos alumnos que se encontraban fuera del sistema educativo. Sin embargo, la incorporación del trabajador social se hizo tímidamente (Consejo General del Trabajador Social, 2011).

- En **1975** por Decreto 1151/75 de Mayo, se crea el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE).
- En **1977** Se crea el Servicio de Orientación Escolar y Vocacional, Orden Ministerial de 30 de Abril MEC-BOE de 13 de Mayo.
- En **1978** el INEE concluye el Plan Nacional de Educación Especial (E.E.). En dicho Plan el Trabajado Social se integra de manera no específica dentro de los Equipos Multiprofesionales de evaluación, asesoramiento y seguimiento.
- En **1978** se aprueba la Constitución Española. Que contribuyó a la creación del Servicio Social de Rehabilitación y Recuperación de Minusválidos (SEREM) que sería absorbido posteriormente por el Instituto de Servicios Sociales (INSERSO).
- En **1980** empiezan a funcionar, a nivel experimental, contratados por el INEE los primeros Equipos Multiprofesionales en los centros escolares y, con ello, los primeros Trabajadores Sociales que acceden al Sistema.

Es a partir de los años 80 cuando se introduce la incorporación del Trabajador Social en el Sistema Educativo, formando parte de los Equipos Multiprofesionales. Sin embargo, continua sin fijarse unas funciones claras a este profesional.

- En el Año **1982**, el INEE, realiza la contratación masiva de Equipos Multiprofesionales -compuestos entre otros profesionales por Trabajadores Sociales, -según la Orden Ministerial de 9 de Septiembre que regulaba su creación, funciones y composición.
- También en el año **1982** se promulga la Ley 13/1982 de Integración Social de los minusválidos (LISMI).
- En el año **1983**, Real Decreto 1174/1983, de 27 de Abril sobre Educación Compensatoria dirigido, inicial y fundamentalmente, a corregir las desigualdades educativas.

En el periodo comprendido entre 1985 y 1990, se produce un gran desarrollo normativo en materia de Educación Especial. Al igual que sucedió entre los años 1970 y 1990, pero continua sin aclarar la figura del trabajador social en el ámbito educativo:

- Real Decreto 334/**1985**-, de 6 de Marzo de Ordenación de la Educación Especial.
- Ley Orgánica 8/**1985**, de 3 de Julio del Derecho a la Educación -
- La creación del Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial (CNREE) En el año **1986**.

En el periodo comprendido entre los años 1990 y el año 2002 se sucedieron dos Leyes Orgánicas de Educación. La segunda, la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de Diciembre de la Calidad de Educación no llegó a implantarse.

- En el año **1990** el 3 de Octubre, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) marcaría un importante punto de inflexión para todo el Sistema Educativo, la sociedad y, también, para la disciplina del Trabajo Social en este campo. Es a partir de estas Ley cuando se empieza a concretar este profesional.
- También en **1990**, las Instrucciones de 26 de Febrero de la Dirección General de Renovación Pedagógica establecían el funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros de Educación Especial (CEE) en los siguientes términos:

El **Trabajador Social** dentro del ámbito escolar, es el profesional que de acuerdo con el proyecto educativo de centro colabora junto con los otros profesionales en favorecer el desarrollo integral de los alumnos, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiar y social e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

- Orden de 18 de septiembre de **1990** por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales. Gracias a esta orden se establece una ratio de alumnos para que los centros educativos cuenten con la colaboración de este profesional. El Art. Tercero, punto 3.2. Especifica respecto al Trabajador Social (1990, p. 28161):

Los Centros que cuenten con un número de alumnos entre 90 y 100, dispondrán de un Trabajador Social.

En el caso de que el número de alumnos sea inferior, la dotación de este profesional será a tiempo parcial, de acuerdo con las siguientes proporciones:

- o Centros con 70-90 alumnos, veinte horas semanales.
- o Centros con 40-70 alumnos, quince horas semanales.
- o A partir de 160-180 alumnos, los Centros contarán con dos de estos profesionales.

- En el año **1992**, la -Orden de 9 de Diciembre, regula la composición, estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (1992, p. 42992), establece:

“Los Trabajadores Sociales de los equipos se ocuparan de que los centros educativos respondan a las necesidades sociales del correspondiente sector, así como de asegurar los servicios sociales más estrechamente vinculados al sistema educativo”

Esta función del trabajador social constituye el recurso personal de colaboración con los centros educativos. Se empieza a establecer la necesidad de un profesional que introduzca la realidad social del entorno y que sepa dar respuesta a dichas carencias.

- En el año **1993**, la Orden de 30 de Noviembre de 1992 y las correcciones a la misma de 15 de Abril de 1993 (BOE de 16 de Diciembre/ BOE de 30 de Abril), respectivamente establecerán el procedimiento “de funcionarización” del personal laboral de la administración General del Estado. Por lo que para los Trabajadores Sociales del Sistema Educativo igual que para otros profesionales, necesariamente tendría que realizarse accediendo a cuerpos docentes, en concreto, el perfil profesional Trabajador Social al Cuerpo de **Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad: Servicios a la Comunidad (PTSC)**.

- En el año **1996**, la Resolución 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, establece las líneas preferentes de actuación de los Equipos para cada curso escolar. En esta Resolución se continúa denominando al PTSC como trabajador social.

Del año 2002 hasta el 2007, la tónica se mantiene con cambios relativos en algunas comunidades en razón de las competencias exclusivas en este tema, hasta la promulgación de la LOE, Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo que señala como algunos de sus principios fundamentales la calidad y la equidad y destaca la atención a la diversidad como un principio no sólo como una medida. Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013, p.97858), “el aprendizaje en la escuela debe estar dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio”, siendo la educación el principal instrumento de movilidad social y el motor que promueve el bienestar de un país.

La trayectoria a través de esta cronología nos dice, en resumen, que el Trabajo Social llegó al Sistema Educativo de la mano de la Educación Especial, para intervenir en equipo, en el marco de la multiprofesionalidad, en igualdad de atribuciones con otros perfiles profesionales, también novedosos entonces para este sistema.

2.4.2 Ámbitos y funciones del PTSC

El PTSC es una figura profesional que puede realizar tareas docentes y no docentes. Dentro del perfil docente en la comunidad autónoma en la que nos encontramos, el Principado de Asturias, le atribuye docencia en Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, impartiendo clase en:

- Ciclos Formativos de Grado Superior como:

Animación Sociocultural.

Educación Infantil.

Integración Social.

Interpretación de la lengua de signos.

- Ciclos Formativos de Grado Medio como:

Atención Sociosanitaria.

En este Trabajo Fin de Máster no nos vamos a centrar en el ámbito docente, sino en el no docente, dentro de los equipos y departamentos de orientación. Recientemente, se ha publicado el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. En su Preámbulo (2014, p. 1) indica que:

La regulación contenida en este decreto parte del hecho de que, aun siendo la orientación educativa inherente a la función docente, determinadas tareas exigen un **grado de especialización** que justifica la existencia de unos servicios integrados por **profesorado de la especialidad** de orientación educativa. Además, el ejercicio de las diferentes funciones propias de la orientación hace necesario que estos servicios cuenten con **profesionales diversos**.

La orientación se organiza en **tres niveles de intervención [...]**:

- o El primer nivel, comprende la atención directa al alumnado realizada por todo el profesorado del centro
- o El segundo nivel, se ocupa de la atención al alumnado realizada por los profesionales de las unidades, departamentos y equipos de orientación
- o El tercer nivel, comprende la atención realizada por los profesionales del equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de cualquier etapa educativa.

A través de este Decreto se crean los siguientes servicios especializados en orientación educativa y profesional, en el que el PTSC está presente en todas ellas.

Tabla 4. Servicios especializados de orientación en centros públicos

UNIDADES DE ORIENTACIÓN	
Concepto	Son los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado en los <u>centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de educación infantil y educación primaria</u> .
Composición	<p>a) Un profesor o profesora de la especialidad de orientación educativa, que tendrá destino en el propio centro o en un equipo de orientación educativa.</p> <p>b) Un profesor técnico o profesora técnica de servicios a la comunidad adscrito al equipo de orientación educativa de su sector.</p> <p>c) Los maestros y maestras de la especialidad de pedagogía terapéutica que atiendan al centro.</p> <p>d) Los maestros y maestras de la especialidad de audición y lenguaje que atiendan al centro.</p> <p>Otros profesionales que atiendan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p>
DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN	
Concepto	Los departamentos de orientación son los órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado de los centros docentes que imparten las <u>enseñanzas de educación secundaria</u> .
Composición	<p>a) Al menos un profesor o una profesora de la especialidad de orientación educativa.</p> <p>b) Al menos un profesor o profesora técnico de servicios a la comunidad cuando el número total de alumnos y alumnas de los centros sea superior a 250 en la etapa de educación secundaria obligatoria.</p> <p>c) Profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica.</p> <p>d) Profesorado de la especialidad de audición y lenguaje.</p> <p>e) Profesorado de los cuerpos docentes que correspondan para el diseño, implementación y evaluación de programas específicos.</p>
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
Concepto	Los equipos de orientación educativa son los órganos de apoyo externo a los centros docentes de <u>educación infantil y/o educación primaria</u> responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado
Composición	<p>a) Profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa, que atenderá a los centros que no cuenten con un orientador u orientadora a tiempo completo.</p> <p>b) Profesorado técnico de formación profesional de la especialidad de servicios a la comunidad, que atenderá a todos los centros educativos del mismo en la proporción mínima de uno a cuatro con respecto al profesorado de la especialidad de orientación educativa de su sector.</p>

EQUIPO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO	
Concepto	El equipo regional para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es un órgano especializado de orientación educativa, externo a los centros docentes, que ejercerá sus funciones en todo el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y con respecto a todos los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.
Composición	a) Profesorado de la especialidad de orientación educativa. b) Profesorado de la especialidad de servicios a la comunidad. c) Profesorado de los cuerpos docentes que correspondan, que intervengan en programas específicos de atención a la diversidad. d) Otros profesionales que pueda precisar la atención especializada del alumnado.

Fuente: Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Respecto a las funciones del PTSC no vienen especificadas en el presente Decreto. Estas funciones son de carácter general para todos los miembros que la integran.

Tabla 5. Funciones

UNIDADES DE ORIENTACIÓN Y DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN
<p>a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.</p> <p>b) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.</p> <p>c) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.</p> <p>d) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.</p> <p>e) Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>f) Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.</p> <p>g) Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.</p> <p>h) Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.</p> <p>i) Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>j) Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.</p> <p>k) Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.</p> <p>l) Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.</p> <p>m) Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación</p>

en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.

n) Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Además de las recogidas en el artículo 10, los Equipos de Orientación Educativa desarrollarán las siguientes funciones:

- a) Identificar y dar a conocer las características del entorno, sus recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales, para posibilitar su máximo aprovechamiento.
- b) Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia, a fin de proyectar acciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con todo el alumnado, en especial con el que presenta necesidad específica de apoyo educativo o se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- c) Facilitar a los centros docentes de su sector los recursos materiales y experiencias educativas de los que pueda disponer y que puedan resultar de utilidad para el profesorado.
- d) Colaborar con las comisiones de escolarización de la Consejería competente en materia educativa en la incorporación al sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, facilitando su inclusión en los centros docentes.
- e) Informar y apoyar activamente a las familias de los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo en la incorporación al sistema educativo en colaboración con otras instituciones sociales y sanitarias.
- f) Asesorar a la administración respecto a la más adecuada distribución de los recursos materiales y personales de su sector.

EQUIPO REGIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

- a) Participar en la planificación general de la orientación educativa y profesional establecida por la Dirección General competente en materia de orientación educativa.
- b) Aplicar los criterios fijados por la Dirección General competente en lo relativo a programas, recursos materiales y humanos, para la escolarización equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- c) Mantener actualizados los censos, recursos y programas relativos a la población educativa que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Realizar una intervención directa y especializada, con carácter complementario, a las acciones desarrolladas por otros servicios especializados de orientación a petición de la Consejería competente o de los centros docentes.
- e) Elaborar documentos, materiales, programas e instrumentos para facilitar la evaluación y la respuesta educativa de los centros al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- f) Colaborar con otros servicios especializados de orientación en la evaluación e intervención en casos concretos a petición de la Consejería competente o de los centros docentes.
- g) Colaborar con las comisiones de escolarización para la incorporación al sistema educativo en los casos objeto de petición expresa de la Consejería competente en materia educativa.
- h) Colaborar y coordinar sus actuaciones con los colegios de educación especial y con otras instituciones y entidades que presten atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- i) Impulsar y participar en proyectos de investigación que tengan como objetivo el apoyo educativo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- j) Colaborar y asesorar a los centros de profesores y de recursos en el desarrollo de las acciones formativas asociadas a la atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Proponer e informar la suscripción de los convenios referidos en el apartado sexto del artículo 20 y participar en su desarrollo y ejecución.

Fuente: Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Por tanto, en nuestra comunidad autónoma no se especifica las funciones del PTSC. Por eso, me remito a la Resolución 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. En su artículo 1.3 indica: b) Los trabajadores sociales asumen prioritariamente tareas entre las cuales tienen un peso destacado las de ámbito sectorial, en concreto:

- Conocer las características del entorno, así como las necesidades sociales y educativas e identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a familias.
- Canalizar demandas de evaluación psicopedagógica y colaborar en la realización de las mismas aportando criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social y, en su caso, realizando dicho análisis.
- En relación con el apoyo especializado a los centros, su trabajo se enmarca en el desarrollo de acciones vinculadas a los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión de los Proyectos Educativos y Curriculares. Su papel se centrará en:
 - Facilitar información sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado.
 - Proporcionar información sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, facilitando la coordinación de los servicios de la zona y el centro.

- Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.
- Proporcionar información al profesor tutor sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos en situación de desventaja social.
- Facilitar la acogida, integración y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja, en colaboración con tutores y familias.
- Participar, en coordinación con el psicólogo o pedagogo, en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Participar en tareas de formación y orientación familiar.
- Colaborar en los procesos de acogida y de mediación social.
- Dada la especial incidencia de estos profesionales en las funciones de sector, aunque siempre encaminadas al ajuste de la respuesta educativa desde los centros a los alumnos, la planificación de su trabajo respecto al número de centros, frecuencia de intervención y permanencia en los mismos será diferente a la del resto de los componentes del Equipo. Las prioridades y periodicidad de sus actuaciones estarán determinadas, en todo caso, por las características sociales de la población escolarizada, aunque también se tendrán en cuenta las demandas concretas de colaboración que los centros formulen a estos profesionales para el desarrollo de los objetivos marcados en su Proyecto Educativo y en los Proyectos Curriculares de las diferentes etapas.

Podemos concluir, por tanto, que el PTSC se centra en la orientación socioeducativa, con especial atención a los alumnos y sus familias. A partir de sus funciones podemos determinar que su intervención se centra en:

a) Orientación a familias y alumnado.

- Asesoramiento sobre los recursos sociales más inmediatos. Unidades de Trabajo Social de los centros de Servicios Sociales Municipales.
- Asesoramiento sobre los recursos disponibles en el entorno. Instituciones y entidades que ofertan apoyo educativo, actividades extraescolares, de ocio y tiempo libre...
- Información sobre los recursos disponibles en el propio centro: PROA, Aula de acogida...
- Asesoramiento y seguimiento de alumnos que abandonan el sistema educativo sin la titulación de Educación Secundaria Obligatoria. Derivación a otras entidades para que puedan seguir recibiendo una educación: Escuela de adultos, escuela taller, PCPIs...
- Asesoramiento e información sobre las pruebas de acceso al ciclo medio y superior de FP y pruebas para la obtención del título Educación Secundaria Obligatoria (se convocan todos los años).

b) Asesoramiento a alumnos extranjeros de reciente incorporación.

- Información y derivación a entidades que ofrecen apoyo escolar y/o clases de español para los alumnos.
- Información y derivación a las familias a entidades que ofrecen clases de español, cursos de formación ocupacionales y/o bolsas de trabajo.
- Asesoramiento sobre el sistema educativo y los diferentes itinerarios educativos disponibles.
- Solicitud de traducción de la información escolar.
- Información sobre las aulas intensivas de inmersión lingüística. Para el curso 2014/2015, la circular de inicio de curso (2014, p. 14) indica que estas aulas estarán ubicadas en Asturias:
 - - IES Alfonso II de Oviedo
 - - IES Pando de Oviedo
 - - IES Calderón de la Barca de Gijón

- o - IES La Magdalena de Avilés
- o - IES Cuenca del Nalón de La Felguera
- o - IES Rey Pelayo de Cangas de Onís

c) Ayudas en material escolar

- Préstamos de libros de texto usados así como de material escolar disponible en el centro.
- Recogida de libros de texto y material escolar, para la creación de un banco de libros en régimen de préstamo.
- Asesoramiento para la solicitud de becas.

d) Control y prevención del absentismo escolar.

- Educación Primaria:
 - o Cuando el absentismo supere el 20% de los días lectivos y el tutor (Anexo I) haya agotado sus recursos lo comunicará a la PTSC del EOEP.
 - o Citar a las familias por escrito para una entrevista con la PTSC (Anexo I).
 - o Realizar una entrevista
 - o Sí el absentismo continua citar mediante carta certificada a la familia.
 - o En el caso de no conseguir ninguna mejora se realizará un informe y se comunicará a Servicios Sociales (Anexo II).
- Educación Secundaria:
 - o Participar en las reuniones de coordinación con los Centros de E. P. adscritos al IES con el fin de detectar el alumnado con historial absentista.
 - o Detección de alumnado de Centros de Primaria adscritos al IES que no han realizado la matrícula, así como de alumnado del IES que teniendo edad de escolaridad obligatoria, no estén matriculados en ningún centro educativo.

- o La falta de 1ª hora se comunicará telefónicamente a la familia. Se elaborará una lista de las faltas de 1ª hora que se enviará por e-mail a las tutoras y tutores, profesor de Servicios a la Comunidad y a la Jefe/a de Estudios.
- o Comunicación de los casos de alumnos/as absentistas al Profesor de Servicios a la Comunidad.
- o **Intervención de la PTSC con las familias, informando a tutores/as y Equipo Directivo.**
 - Cuando las actuaciones realizadas por los tutores/as no consiguen modificar la conducta absentista, el caso será derivado al Profesor de Servicios a la Comunidad, quien estudiará el caso y citará a la familia a una entrevista en el IES (si la familia no responde por los cauces habituales a las entrevistas o llamadas que reciba, se la convocará mediante carta certificada con acuse de recibo).
 - Entrevista/s familiar/es e intervenciones directas con el alumnado. Se recogerá y aportará información relevante a cada caso; se orientará y motivará en función de la situación familiar de cada alumno/a, estableciendo objetivos que permitan salvaguardar el derecho a la educación de los menores. Se aportará información a tutores/as y Equipo Directivo.
 - Derivación de casos no resueltos al Programa de Familia Infancia del Centro Municipal de Servicios Sociales con el conocimiento de los tutores y Equipo Directivo: utilización del documento de coordinación creado por la Dirección General de Políticas Educativas y

Ordenación Académica, una copia del cual será archivado en el expediente del alumno o alumna.

- Seguimiento de los casos absentistas.

En este apartado se han expuesto las funciones principales que debe de desempeñar un profesor técnico de servicios a la comunidad, así como la normativa donde se regula la misma. No obstante, es necesario ahondar más en las funciones que realiza este profesional dentro de los centros educativos, para tratar de responder a la pregunta de ¿Por qué es necesario un PTSC?

En el siguiente punto trataré de dar respuesta a esta pregunta, repasando la evolución que ha experimentado este profesional, desde los primeros asistentes sociales que se incorporaron a los centros hasta convertirse en los PTSC actuales. A su vez se hará un breve exposición de los problemas sociales, que llevaron a la necesidad de incorporar a estos profesionales a los centros educativos.

2.4.3 ¿Por qué son necesarios los PTSC?

El primer profesional que se integró en el sistema educativo fue el trabajador social. Estos formaban parte de sistema educativo integrados en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPS) en los centros y zonas de actuación. Poco a poco, se fue percibiendo que este profesional era muy necesario en los colegios e institutos, ya que empezaron a surgir problemas como el absentismo escolar, el fracaso escolar, integración de inmigrantes, la necesidad de una coeducación, problemas alimentarios, embarazos no deseados, drogodependencias, etc. Esto produjo en las escuelas y en los institutos, principalmente, la necesidad de que profesional que tuviera un conocimiento de sus causas y sus posibles implicaciones sociales.

También es necesaria su labor en la educación informal, en la intervención con las familias, la cooperación con instituciones y los sistemas sociales. Cuando este profesional interviene y ayuda a una familia a dar respuesta a sus necesidades, genera un cambio positivo. Aunque parece correcto apoyar la necesidad de la figura del trabajador social en la educación, es un perfil que en pocos años se ha ido modificando. Poco a poco este profesional ha ampliado y definido su campo de actuación. Cada vez se hace más imprescindible en la institución escolar, tanto por su labor de intervención socioeducativa

como preventiva. Esta necesidad de permanencia en la institución social del trabajador social, hace inevitable la creación de un nuevo perfil que abarque más competencias. Aquí surge la especialidad de Servicios a la Comunidad. Es una especialidad que pertenece a la familia de Servicios socioculturales y a la comunidad, incluida dentro del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Podemos concluir que las funciones de este profesional se han ampliado. En los años 80 esta especialidad la integraba los diplomados en trabajo social. Ahora este perfil es adoptado por diferentes titulaciones universitarias: trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos, pedagogos y maestros de todas las especialidades.

El PTSC se empezó a incorporar en los Institutos de Educación Secundaria con el objetivo de evitar el absentismo escolar en aquellas zonas más desfavorecidas económicamente y la desestructuración social. También empezó asumir competencias en el marco de la educación compensatoria, para facilitar la integración de las minorías en el ámbito escolar.

Pero que surja la necesidad de la figura del PTSC en la institución escolar no quiere decir que el resto de profesionales educativos no tenga que implicarse en la resolución de problemas. Torra (2009), indica que :

La colaboración entre profesorado y trabajadores sociales en situaciones como las descritas parece totalmente imprescindible, sin embargo, en las escuelas y los institutos no siempre se consiguen unas relaciones eficaces entre los profesionales de ambos campos. La principal dificultad radica en comprender que no se trata de repartirse los problemas sino de actuar conjuntamente y el profesorado a menudo espera que el trabajador/a social se ocupe del problema para que él pueda dedicarse mejor a enseñar en vez de asumir que también debe implicarse en la solución (p.126).

El Consejo General de Trabajo Social (2011, pp.68-69) indica las razones por las cuales es necesario la figura del Trabajador Social en el sistema educativo:

- o España, como la mayoría de los países desarrollados de occidente, tiene entre sus objetivos y prioridades la atención y protección a la infancia y adolescencia.

- o El derecho a la educación y la obligatoriedad de la enseñanza para la infancia y la adolescencia española es, también, parte de ese sistema de protección.
- o Los centros escolares se convierten, de esta forma, en un lugar de estancia y tránsito común para toda la población infantil y adolescente, a la vez que en el lugar de observación más apropiado para detectar e identificar situaciones de riesgo, dificultad, etc. que pudieran comprometer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos – algunos alumnos- y el de adaptación e integración escolar y social.
- o Así, los centros educativos funcionan como el escenario privilegiado para la prevención de las numerosas situaciones que pueden poner en riesgo el desarrollo saludable de la infancia, ya que las situaciones de dificultad personal, familiar y/o social, con frecuencia, son la fuente de numerosas necesidades educativas o la causa del incremento o agravamiento de otras.

Hasta aquí, se ha tratado de hacer una revisión teórica, normativa y legislativa del profesora de PTSC, haciendo una descripción de la evolución que ha tenido el perfil del profesorado de PTSC en el sistema educativo español. Los apartados anteriores sirven de marco teórico para llevar a cabo el trabajo de investigación que se ha realizado.

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología básica de trabajo consiste, fundamentalmente, en conocer y describir el colectivo con el que los PTSC trabajan de forma más habitual, así como analizar las líneas principales de actuación con estos colectivos a los que atienden. En este sentido el estudio permite analizar este colectivo desde la visión, opinión y valoración de los propios profesionales, cuyos resultados nos permiten establecer pautas de mejora acerca del funcionamiento de su labor profesional, así como el reconocimiento a su trabajo.

Por otra parte, y siguiendo con la concreción metodológica del estudio, hemos de indicar, al tenor de modelo de investigación elegido, que se trata de un diseño no experimental que, en palabras de Kerlinger (citado en Albert Gómez 2006, p.91), podemos definir como “*la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa de la variación concomitante de las variables dependiente e independientemente*”. Por tanto, no hacemos variar de forma intencional las variables independientes, sino que observamos los fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para, después, analizarlo.

A pesar de las debilidades de este tipo de diseños, como el riesgo de realizar interpretaciones inadecuadas o la carencia de control, que intentamos paliar en la medida de lo posible, en educación, sociología y psicología se realizan gran cantidad de investigaciones no experimentales.

Asimismo, se trata principalmente de un *estudio descriptivo*, pero enmarcado en la filosofía general del presente proyecto de una *investigación orientada al cambio, a la mejora y a la transformación social*, posibilitando el acercamiento a la realidad para comprenderla, conocerla, analizarla y transformarla a través de las intervenciones que deben realizarse a la luz de los resultados y recomendaciones de esta investigación.

A la hora diseñar la metodología para poder llevar a cabo esta investigación, me baso en la clasificación que aporta Bisquerra (2004) al describir las diversas perspectivas

metodológicas utilizadas en la Investigación Educativa. En este sentido, nuestra investigación se encuadra en los *estudios de encuesta*, que responden a una finalidad descriptiva específica y concreta. Los estudios de encuesta son útiles para la descripción y la predicción de un fenómeno educativo, pero también son eficientes para una primera aproximación a la realidad, como puede ser nuestro caso, o para estudios exploratorios (Torrado, 2004, p.232). Así, estos estudios permiten recoger información de los sujetos a partir de la formulación de preguntas a través de una entrevista personal, por correo o por teléfono; y pretenden hacer estimaciones de las conclusiones a la población de referencia a partir de los resultados obtenidos en una muestra (Torrado, 2004, p.234).

García Ferrando (1986, p.129) sostiene que los dos rasgos más sobresalientes de la técnica y análisis de encuestas, son su capacidad para estructurar los datos y su elevada eficiencia para obtener información. Dicho de otra manera, las encuestas bien estructuradas, tienen una gran capacidad para estandarizar los datos, lo que facilita su posterior análisis estadístico, tanto invariable como multivariable.

3.1.1. Fases del proceso de investigación

Para llevar a cabo una investigación, a de hacerse en varias etapas. Numerosos investigadores han establecidos diferentes métodos para llevar a cabo una investigación por encuesta. Destaca el método diseñado por Buendía (1998), que establece tres fases de desarrollo: teórico-conceptual, metodológica y estadístico conceptual. En el primer nivel incluye el planteamiento de los objetivos y problemas e hipótesis de investigación; en el segundo se ubica la selección de la muestra y la definición de las variables que van a ser objeto de estudio. La confección del cuestionario piloto y su formulación definitiva darán paso al nivel estadístico en el que, tras la codificación y análisis de los datos, se podrán elaborar conclusiones, realizar generalizaciones e integrar en el marco teórico de partida las conclusiones elaboradas. En este caso, tres son las fases fundamentales que han guiado la elaboración del proceso general de la investigación: la elaboración y planificación del estudio, la recogida y análisis de los datos y, por último, la comunicación de los resultados y conclusiones.

3.2. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Presentación y delimitación del tema

A lo largo del marco teórico hemos analizado el perfil del PTSC, cuáles son sus funciones en el ámbito no docente dentro de los equipos y departamentos de orientación. Como hemos visto sus funciones son numerosas y difusas, por eso desde este estudio se pretende concretar más tanto sus funciones como los colectivos con los que trabaja.

De este modo, en primera instancia surgen varias preguntas a las que se pretende dar respuesta:

- ✍ ¿Cuál es el perfil sociodemográfico del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad?
- ✍ ¿Con qué tipo de alumnado trabaja?
- ✍ ¿Qué porcentaje de su trabajo dedica al alumnado?
- ✍ ¿Con qué tipo de familias trabaja?
- ✍ ¿Qué parte de su trabajo dedica a la prevención del fracaso escolar?
- ✍ ¿Está este perfil profesional apoyado tanto a nivel institucional como de equipo directivo?
- ✍ ¿Colabora el resto de personal docente con su trabajo?
- ✍ ¿Realiza más trabajo administrativo que trabajo de campo?

A partir de estos interrogantes, junto a otros muchos de los que partió el trabajo y que debimos concretar y definir, siguieron otros como ¿dónde obtener los datos? ¿Con quién debíamos contactar? ¿Cómo íbamos a desarrollar la recogida de información?, etc.

3.2.2. Objetivos de la investigación

La problemática que estudiamos, como ya antes hemos comentado, es conocer este perfil profesional en el ámbito no docente.

De este modo, los objetivos generales son:

- ✍ Conocer y describir el colectivo con el que los PTSC trabajan de forma más habitual.
- ✍ Analizar las líneas principales de actuación de los PTSC con respecto a los colectivos que atiende.

- ✍ Averiguar el nivel de satisfacción de los profesionales PTSC con su trabajo.
- ✍ Ofrecer recomendaciones para la mejora de condiciones en su labor socioeducativa.

Respecto a los objetivos específicos del estudio:

- ✍ Identificar el perfil sociodemográfico del colectivo de PTSC.
- ✍ Conocer y analizar el ámbito de intervención de estos profesionales.
- ✍ Determinar cuáles son sus necesidades y demandas.

Estos objetivos que hemos mencionado corresponden a las cuestiones que pretendemos resolver a lo largo de la investigación, aunque bien es cierto, que con la información que esperamos obtener, los objetivos pudieran derivar en otras cuestiones más profundas en el análisis de datos.

3.3. PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO

En este tipo de estudio, la investigación por encuesta debe traducir las variables sobre las que se desea obtener la información mediante la interrogación a los miembros de la sociedad. La técnica o instrumento básico de este tipo de investigación es el *cuestionario* (Sierra Bravo, 1983, p.268; Torrado Fonseca, 2004, p.240).

De forma habitual, los investigadores, con el paso del tiempo y la experiencia profesional, van estudiando las ventajas y desventajas que resultan de la utilización de una u otra técnica. Con respecto al *cuestionario*, podemos señalar las *ventajas* más importantes (Selltiz, Wrightsman y Cook, 1980, (citado por Torío, 2003, p.373):

- ✍ Es un procedimiento relativamente barato y fácil de aplicar a los sujetos.
- ✍ Su naturaleza impersonal mantiene una cierta uniformidad en las distintas aplicaciones de los individuos.
- ✍ La garantía del anonimato garantiza la libertad para la respuesta.
- ✍ Pone al sujeto en una actitud menos obligada para que la respuesta sea inmediata, ya que, habitualmente, permite un margen de tiempo en el que se puede intelectualizar y razonar la respuesta.
- ✍ Gran alcance. Se puede obtener de una población numerosa abundante información.

Para nuestra investigación, hemos utilizado una encuesta en Google Drive, cuyo envío tiene lugar mediante correo electrónico.

3.4. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Con el fin de obtener la información necesaria para poder completar el estudio de investigación, se ha recurrido a una metodología de encuesta. Esta encuesta, es de tipo estructurado y está compuesta por 28 preguntas de las cuales 3 son abiertas.

Es necesario mencionar, que debido a la imposibilidad de acudir “in situ” a los diferentes centros, la entrevista fue realizada a través de las herramientas de google drive.

Desarrollando más específicamente el contenido del cuestionario, podemos indicar que consta de 33 ítems, si bien algunas no son, propiamente, una cuestión, sino que incluyen varias preguntas acerca del mismo ámbito de conocimiento, principalmente en aquellos aspectos valorativos de las diversas partes del programa. Asimismo, creemos que tiene las dimensiones óptimas para ser contestado por los profesionales a los que va dirigido, es decir profesores de la especialidad de PTSC, que quizá no puedan dedicar demasiado tiempo a realizar es cuestionario.

Por tanto, tras la superación de las fases que hemos comentado previamente, el cuestionario quedó estructurado en 3 grandes bloques –ver Anexo III.

Tabla 6.- Contenido del cuestionario

DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Ítems 1-4)	<ul style="list-style-type: none">• Este bloque se refiere a los datos sociodemográficos de los PTSC y de su actual situación laboral.
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (Ítems 5-18)	<ul style="list-style-type: none">• Bloque compuesto por diez preguntas cerradas y dos abiertas donde se delimita el ámbito de intervención de los PTSC.
ÁMBITO DE NECESIDADES Y DEMANDAS (Ítems19-28)	<ul style="list-style-type: none">• Apartado dedicado a las necesidades y demandandas de estos profesionales tanto a nivel intitucional como a nivel de centro educativo.

A su vez, con el objeto de obtener información, se ha realizado una entrevista específica a un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) en el Instituto donde fueron

llevadas a cabo las prácticas del Máster de Intervención e Investigación Socioeducativa. Esta PTSC, previamente a la entrevista recogió información sobre la temática de la cual versa este trabajo, mediante reuniones llevadas a cabo con otros profesionales del ámbito.

3.5. PUESTA EN MARCHA DEL ESTUDIO

La composición de la muestra se hizo a partir de los correos electrónicos facilitados por una PTSC (tutora de las prácticas del Máster de Intervención e Investigación Socioeducativa), conseguidos estos a través de una reunión general a nivel de Asturias de estos profesionales.

Previo al envío del cuestionario a estos profesionales, la PTSC que nos facilitó los contactos, esta preguntó a los mismos si estaban de acuerdo en que se nos proporcionarían sus correos electrónicos para el presente estudio.

A su vez, se procedió a la consulta y revisión del cuestionario con varias personas: tanto a la tutora de las prácticas y profesional del ámbito como ha he dicho, como con el director de este estudio, quienes determinaron las modificaciones oportunas sobre el cuestionario inicial.

Por tanto, realizadas todas las modificaciones, con el fin de que el cuestionario tuviera los niveles óptimos de fiabilidad y validez, elaboramos el cuestionario definitivo.

3.6. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Una vez descrito el contexto en el que se haya la investigación, definido el problema a investigar y delimitado el campo del estudio, se hace preciso, como se comentaba con anterioridad, pasar a la fase de recogida de los datos, mediante la aplicación definitiva de los métodos elegidos.

3.7. MUESTRA

Al constituir el uso de las muestras una técnica de aplicación casi general en el campo de las ciencias de la educación y en las ciencias sociales, utilizamos dicho método en nuestra investigación. Se pueden definir las muestras como:

“Una parte de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado” (Sierra Bravo, 1983, p.132).

La composición de la muestra se hizo, fundamentalmente, en base a criterios estratégicos. Por tanto, se ha optado por un *muestreo no probabilístico*, de conveniencia. De este modo, la muestra estaba clara desde un principio, ya que, como se ha explicado al hablar del objeto de estudio, son los profesionales del ámbito de estudio a nivel de Asturias, cuya población está compuesta por 51 profesionales.

3.8. RECOGIDA DE DATOS Y GRADO DE PARTICIPACIÓN

Una vez elaborado el proceso para obtener el visto bueno que nos ha permitido acceder a la muestra objeto de estudio, se definió el calendario de aplicación, cuyo primer envío tuvo lugar el 11 de abril de 2015, dando de plazo una semana para recibir el cuestionario cumplimentado. El total de cuestionarios enviados ascendió a 51.

Llegado el 19 de abril y, a tenor del escaso número de respuestas recibidas, se optó por hacer un segundo envío del cuestionario a la dirección de correo que previamente nos habían facilitado, previo conocimiento de los fines de la misma y en la que ninguno rehusó dar su correo. En este caso, se volvió a explicar la finalidad del estudio y se dio un nuevo plazo de entrega, el 3 de mayo, siendo enviados nuevamente los cuestionarios el 20 de abril.

Así pues, el día 4 de mayo se procedió a la recepción de los últimos cuestionarios, con un índice de respuesta prácticamente nulo en esta segunda tanda. Por tanto la muestra final quedó reducida a 15 participantes, resultando un índice de participación del 29,4% de la población muestral.

Tabla 7.- Grado de participación de PTSC.

CUESTIONARIOS ENVIADOS	CUESTIONARIOS RECIBIDOS	GRADO DE PARTICIPACIÓN
51	15	29,4%

Al terminar el proceso de recogida de datos, se envió un nuevo correo electrónico agradeciendo la participación y la colaboración prestada, así como el tiempo dedicado a cumplimentar el cuestionario y a reenviarlo.

3.9. DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS APLICADAS EN EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS DATOS

Terminada la etapa de recogida de información, abordamos la *reducción de los datos*, tal y como Cohen y Manión (1990, p.153) lo denominan. Esta reducción de los datos consiste en la *codificación y tabulación* de los mismos.

El objeto de la codificación es hacer representar o traducir cada respuesta del cuestionario y cada dimensión por códigos o indicaciones numéricas que facilitan la tabulación (Torío, 2003, p.447) y que, en muchos casos, la codificación se introduce en la construcción del propio cuestionario, siendo las contestaciones ya pre codificadas. En palabras de Sierra Bravo (1983, p.394):

“la codificación es una labor instrumental, pero no por ello deja de tener importancia y de constituir una operación delicada. De su perfecta realización depende que, en la tabulación, no haya errores ni resulte falseada o viciada al atribuir los datos o grupos que no les corresponde”.

Desde luego, no todas las contestaciones a las preguntas se pueden reducir a números de código. Cuando se trata de preguntas abiertas, es necesario la realización de un *análisis de contenido*, por lo que la codificación requiere que todas las múltiples respuestas recogidas se clasifiquen en categorías, operación que comporta la interpretación de las respuestas de acuerdo con el objetivo de la investigación.

El tratamiento de los datos se llevó a cabo a través de la hoja de cálculo Excel versión 2010. El tamaño de la muestra y las características propias de las variables analizadas, nos han ayudado a poner de manifiesto las relaciones entre las distintas variables que conforman la realidad estudiada, permitiéndonos así obtener más información, y de esta forma poder satisfacer los objetivos formulados para esta investigación.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A lo largo de este punto, presentaremos los resultados de las cuestiones planteadas en el cuestionario, para facilitar una visión de conjunto de las mismas. Para ello, seguiremos la estructura plasmada en el apartado instrumento de recogida de información, dividido en tres bloques: I) datos de identificación, II) ámbito de intervención, III) ámbito de necesidades y demandas.

4.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

En este bloque, se mostrarán los resultados obtenidos en torno a dos aspectos, como son los datos sociodemográficos de estos profesionales, así como su situación labor y zona en la que se ubica su centro de trabajo.

Edad del profesorado

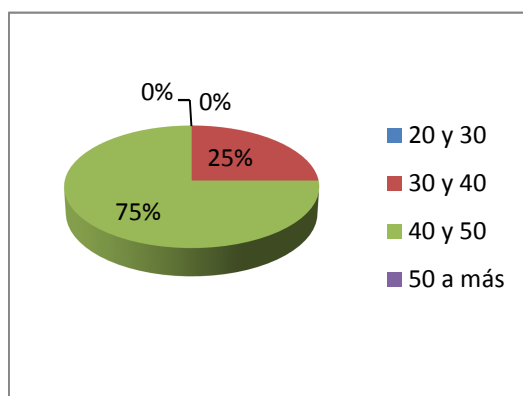
En cuanto a la edad del profesorado es una de las cuestiones que determinan más claramente su perfil sociodemográfico, tal y como se puede comprobar en el Gráfico 7. La gran mayoría del profesorado de esta especialidad, tiene entre 40 y 50 años.

En la entrevista que se realizó al profesional PTSC, comentó:

“Hay que tener en cuenta que es una especialidad que solamente se podía desarrollar en los IES a través de los Ciclos Formativos de grado medio y superior de Servicios Socioculturales y a La Comunidad. Como Orientación propiamente, estaba desarrollándose únicamente en los Equipos de Orientación con intervención en E. Infantil y Primaria. En los departamentos de orientación estaban solo los Orientadores.

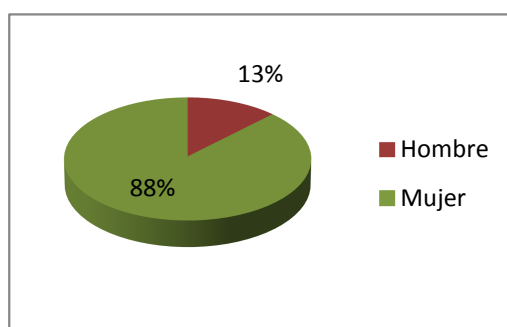
Cuando esta figura profesional se empezó a desarrollar dentro de los departamentos de orientación, los profesionales provenían de trabajadores sociales que habían pasado a educación y profesionales de las listas de hogar, cocina....., con lo cual la mayoría de los profesionales se encuentra entre esta franja de edad. Si bien, es verdad, la edad de la especialidad, en estos momentos, se va rebajando; hay muchos/as compañeros/as muy jóvenes que se han incorporado a la especialidad y que están reflejados en ese 25%.”

Gráfico 7.- Edad del profesorado que ha formado parte del estudio.



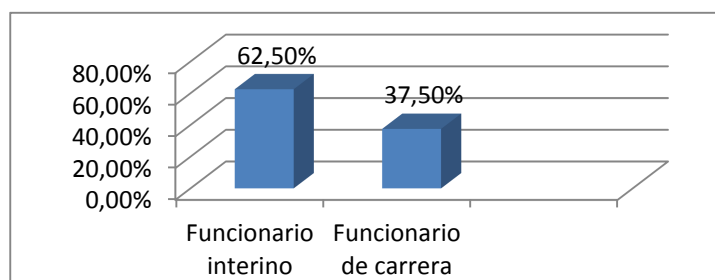
En cuanto al sexo del profesorado que ha formado parte del estudio, destaca claramente el género femenino con un 88% frente a un 12% de hombres (**gráfico 8**). En este sentido, tal como reflejaba en el apartado anterior, *Los profesionales que comenzaron en esta especialidad, provenían de trabajadores sociales, listas de hogar, cocina....; listas que eran configuradas en su mayoría por mujeres. En la actualidad, se mantiene la concepción de lo que significa esta especialidad, siendo poco atrayente para profesionales varones.*”

Gráfico 8.- Sexo del profesorado que ha formado parte del estudio.



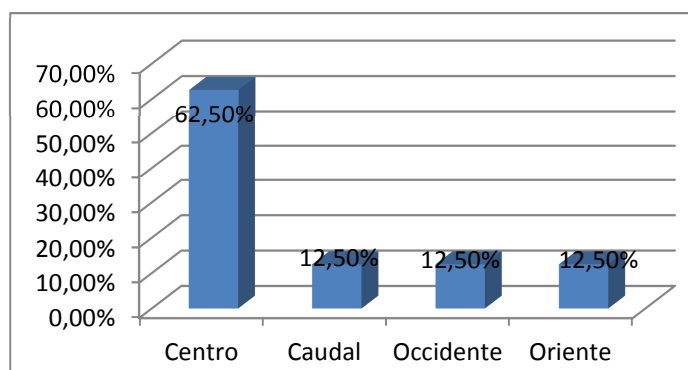
En el gráfico 9, se puede observar que un 62,50% de la muestra de estudio es personal interino frente a un 37,50%. Estos datos pueden explicarse, en palabras de los profesionales porque *“en sus principios, solamente eran funcionarios de carrera los que comenzaron encabezando esta especialidad en orientación; en ciclos ya había funcionarios de carrera. Posteriormente, se fueron introduciendo funcionarios interinos que estaban asociados a proyectos de riesgo de exclusión social; como por ejemplo que en la zona donde estuviera situado el IES hubiera un poblado gitano, se estuvieran realizando programas, proyectos y cursos de apoyo social y familiar, acompañamiento, muchos inmigrantes,..... Cuando se vio que era necesario contar con profesionales de esta especialidad, comenzaron a crearse plazas de funcionario de carrera en la especialidad de orientación.”*

Gráfico 9.- Situación laboral de los participantes en el estudio.



En cuanto a la zona del Principado de Asturias donde trabajan los profesionales que han formado parte del estudio, se puede observar en el **gráfico 10** como la mayor parte de los profesionales (62,50%) trabajan en la zona centro de Asturias. La razón principal de esto es que el centro de Asturias concentra casi el total de la población, mientras que los extremos, ya sea el oriente o el occidente están bastante despoblados. A su vez, es en estas zonas con grandes núcleos urbanos, donde suelen existir problemas que requieran la intervención del profesorado de PTSC. Problemas como absentismo, marginación etc.

Gráfico 10.-Zona en la que se ubica el centro de trabajo del profesional



4.2. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

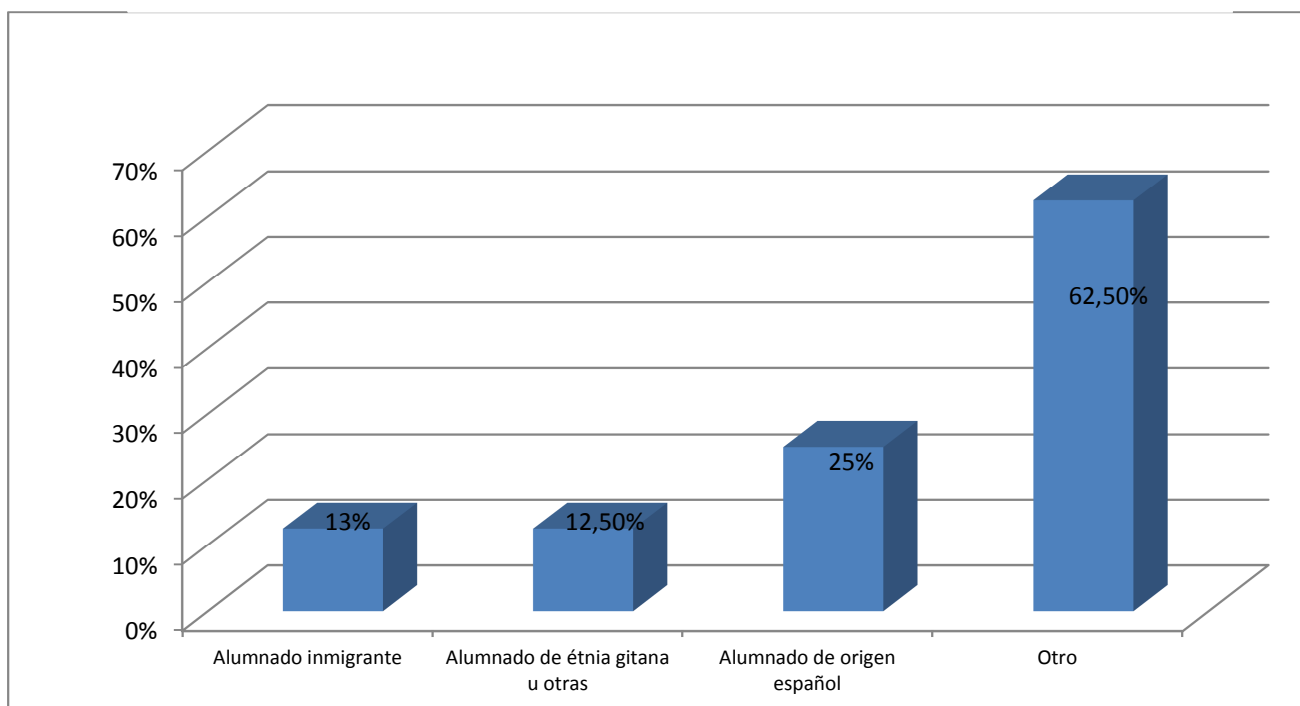
En este apartado se comentarán los resultados del estudio referidos a la actividad del profesorado de PTSC propiamente dicha. Trataremos aquí aspectos relacionados al tipo de alumnado, de familias, tiempo que dedican los profesionales de PTSC a estas tareas...

Al contrario de lo que pueda parecer en un principio el profesorado de PTSC, no trabaja especialmente con alumnado de etnias o inmigrante. **En el gráfico 11** podemos ver como la opción más elegida por el profesorado de la muestra es “otro”. Es decir este profesorado atiende a un alumnado con un gran número de tipologías y situaciones, tal y como comentan diversos profesionales en la entrevista:

“Actualmente, es muy diverso el alumnado con el que se interviene desde los departamentos de orientación. Son varias y potentes las causas que están llevando a que un número importante de población se vea inmerso en unas circunstancias personales, sociales y familiares poco óptimas, de las que les es difícil encontrar una salida sin algún apoyo o profesional que les acompañe en este recorrido. Todos estos factores, se trasladan al ámbito educativo, como no podía ser de otra manera, con lo cual, cada curso, se van

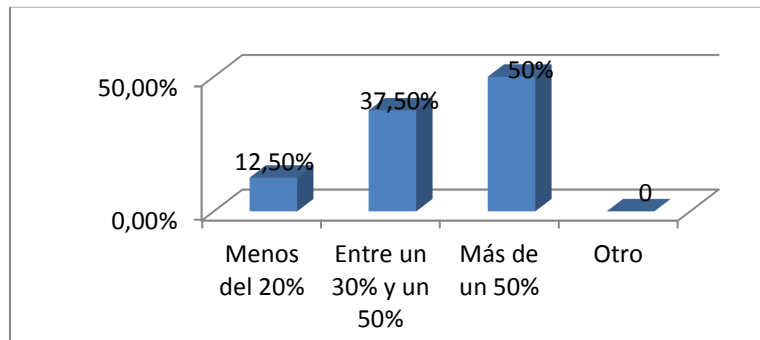
incrementando las familias que necesitan una orientación de cómo afrontar las situaciones necesidades que llegan en el día a día.”

Gráfico 11.- Alumnado con el que suele trabajar el colectivo de PTSC objeto de estudio.



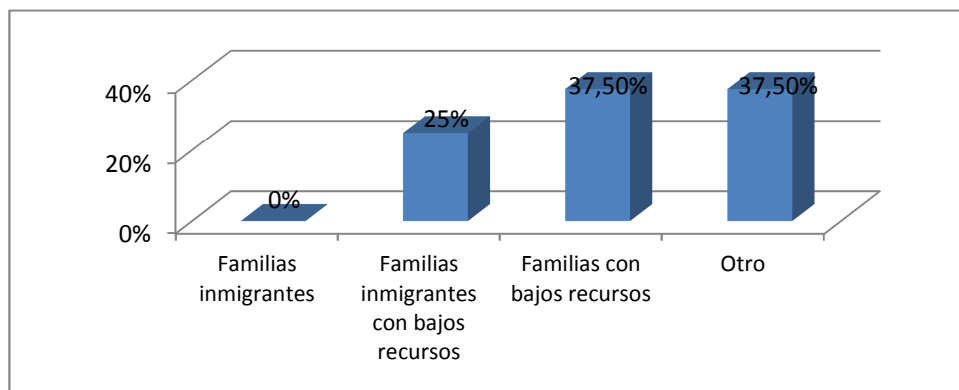
La gran mayoría del profesorado, dedica una gran cantidad de su jornada laboral a la atención del alumnado. **En el gráfico 12**, el 50% del profesorado ha elegido la opción de “dedicar más de un 50% del tiempo a la atención del alumnado”. De forma más específica, *“Todo lo dicho anteriormente, refleja que cada vez más alumnado necesita una orientación en la planificación, atención, comportamiento, actitud y esfuerzo ante su vida personal, familiar y de estudio. Las intervenciones que se llevan a cabo con el alumnado, van incrementándose curso a curso y son de diversa índole; creo que producto de la desestabilización familiar y social que tenemos en estos tiempos. No hay un patrón establecido del alumnado, sobre todo en el origen, sino que depende más de su situación personal y familiar, contextual.”*

Gráfico 12.- Porcentaje de la jornada laboral que dedican los PTSC a la atención de alumnado.



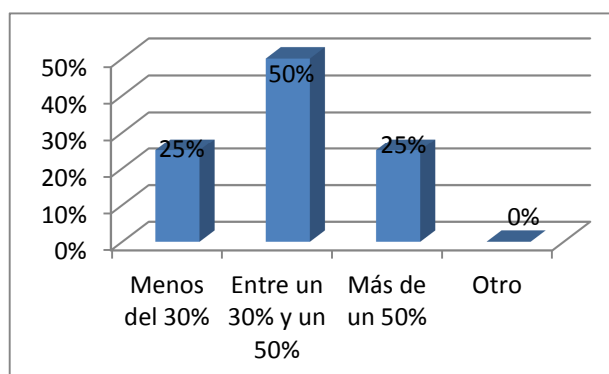
El tipo de familias con el que suele trabajar este profesorado de PTSC, son familias que tienen un bajo nivel de recursos con independencia que pertenezcan a ciertas etnias o sean inmigrantes. **(Gráfico 13)**. En este sentido “*la atención a las familias varía según fechas y momentos. Lo que si es cierto, es que, año tras año, hay un incremento importante en el número de familias que, por múltiples causas, no saben que hacer ante una dificultad o que no asumen de una manera óptima y suficiente sus responsabilidades parentales, lo que provoca que un porcentaje muy amplio de la jornada laboral y, a muchas veces, extralaboral, se emplee en las familias.*”, según manifestaban los profesionales.

Gráfico 13.- Tipos de familia con el que suele trabajar el PTSC objeto de estudio.



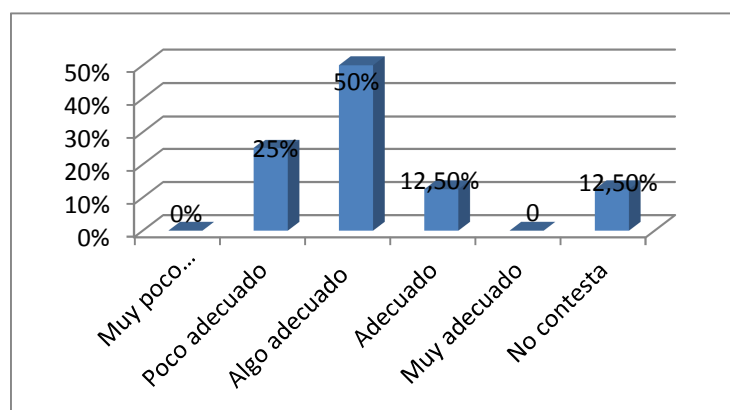
En cuanto a las familias, la mayoría de profesores de PTSC objeto de estudio suelen dedicarle entre un 30% y un 50% de su jornada laboral, como se puede comprobar en el **gráfico 14**. Así pues, *no sólo atendemos a las familias con bajos recursos, inmigrantes, que necesitan de nuestro apoyo –como hace años-. Hoy en día, son la mayoría de familias, las que carecen de recursos necesarios para poder obtener una calidad de vida que les llene y que les propicie un camino para poder subsistir a la adversidad, sea cual fuere el motivo.*”

Gráfico 14.- Porcentaje de la jornada laboral que dedican los PTSC a la atención de las familias.



A su vez el nivel de colaboración/compromiso de las familias (**gráfico 15**), es calificado por los PTSC como algo adecuado, es decir, el nivel de compromiso de las familias no es muy alto. Generalmente, y esto es casi una obviedad, el nivel de compromiso y atención de las familias con los estudios de sus hijos, guarda estrecha relación con los resultados académicos. Los alumnos con los cuales suelen trabajar los PTSC, tienen malos resultados académicos. Tal y como los profesionales manifiestan, *“es una asignatura pendiente con la que contamos los profesionales que nos movemos en este ámbito. Falta compromiso de las familias para poder desarrollar de manera importante la labor parental, bien por desconocimiento, en unos casos, bien por desidia en otros....Lo que si sucede, es que no hay una continuidad en el compromiso lo que dificulta enormemente nuestra labor diaria.”*

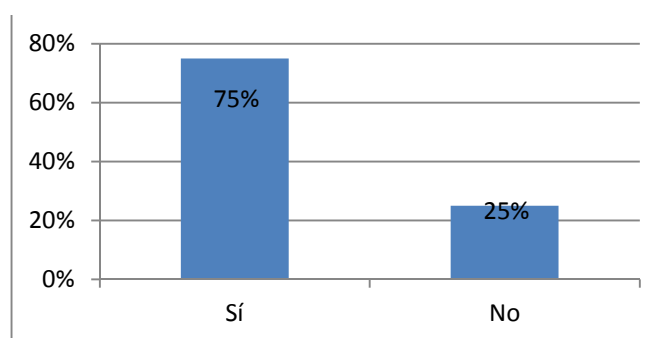
Gráfico 15.- El nivel de colaboración/compromiso de las familias con la actividad del profesional de PTSC.



De entre las diferentes actividades llevadas a cabo por el profesorado de PTSC, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas, tienen como finalidad la prevención del fracaso escolar. En el **gráfico 16**, se puede observar como el 75% de los docentes que han formado parte de este estudio creen que una parte importante de su intervención va encaminada a la prevención del fracaso escolar. Gran parte del trabajo realizado por los profesionales de las especialidad, (más de un 50%) consiste en prevenir el fracaso escolar (gráfico 17)

De este modo, para el profesorado de servicios a la comunidad *“todo está relacionado. Si hay unas relaciones parentales deterioradas, unos estilos comunicativos defectuosos y avivadores de carencia emocional, nos dificultará tener el éxito escolar que se requiere. Es por esto que se necesita mucho tiempo para realizar unas intervenciones adecuadas que logren aminorar el fracaso escolar. Además, como nuestro trabajo muchas veces, se ve a largo plazo, o los efectos no son todo lo rápido que nos gustaría a todos, parece que no hacemos nada y somos valorados; somos como el patito feo del centro”*

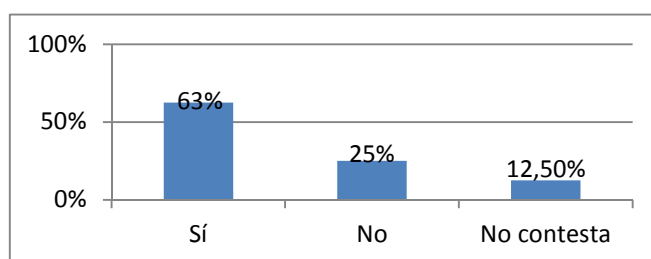
Gráfico 16.- Una parte importante de su intervención como PTSC va encaminada a la prevención del fracaso escolar.



No menos importante, como así se desprende de este estudio, es la función de difusión de los distintos medios y recursos de los que dispone el centro y el entorno. Como se puede ver en el **gráfico 17**, el 63% del profesorado considera que ejerce a menudo esta función de difusión de los medios y recursos disponibles en el centro y en el entorno. No nos olvidemos que el PTSC, es el nexo de unión entre el centro y las distintas familias/alumnos, ejerciendo a veces funciones incluso de aconsejar en cada momento que hacer, o que estrategia adoptar. *“Es una labor fundamental. Pensemos que pese a ser una época en la que nos encontramos distinta información por todos los medios de comunicación, nunca fue tan difícil sintetizar la verdaderamente importante. La población sabe que hay cosas, recursos... pero no donde se encuentran, ni para qué sirven ni si a*

ellos les facilitará la vida o les servirá para algo. Es una época muy difusa –poco interés por saber y desconocimiento de las cosas- y con poca motivación y mucha desgana y despreocupación. Cuando vienen y les dices los recursos con los que contamos en la comunidad, ponen cara de incrédulos y manifiestan su malestar porque nadie les había informado antes.”

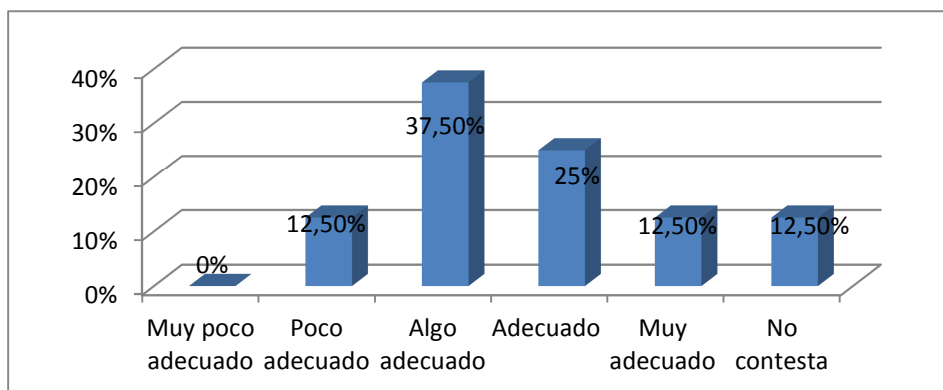
Gráfico 17.- Una de las actividades que VD. Ejerce a menudo es la difusión de los medios y recursos de los que dispone su centro y su entorno.



4.3. NECESIDADES Y DEMANDAS

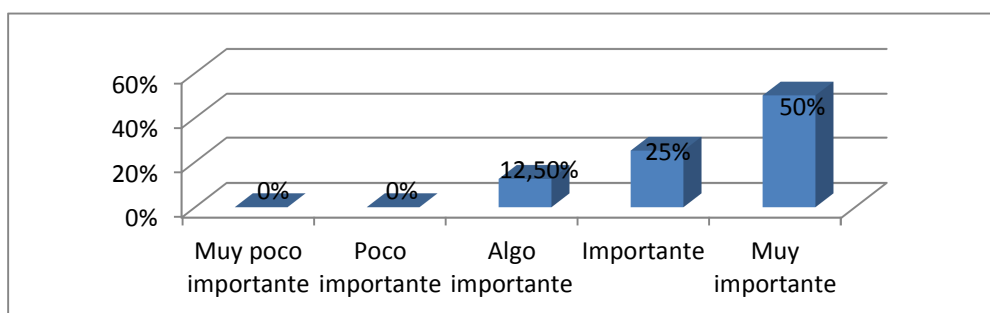
En este último apartado del análisis de los datos obtenidos a partir del estudio, se tratarán aspectos relacionados con las opiniones y percepciones que tiene el colectivo de profesores de PTSC con respecto a la coordinación y colaboración de estos con el equipo directivo, con el resto del claustro del centro y con la administración (consejería de educación, cultura y deporte y consejería de salud y bienestar social). Solo un 12,50% del mismo (Gráfico 18), califica como muy adecuado el apoyo brindado por el equipo directivo hacia su actividad laboral. En este sentido, sostienen que *“falta encontrar Equipos directivos que se involucren y crean en la labor de estos profesionales. Somos figuras docentes, pero no docentes; me explico. En un centro educativo o escolar, si no impartes docencia no eres docente. Está pasando algo muy curioso que se está trasladando a todos los ámbitos sociales. En el que a mi me toca, el de la educación, se cree que solamente se educa si se hace en contenidos. Las otras caras de la educación, brillan por su ausencia. Creo que desde los Equipos directivos, se debería publicitar al resto del claustro, impulsar y facilitar mucho más la labor de estos profesionales.”*

Gráfico 18.- ¿Considera adecuado el apoyo proporcionado por el equipo directivo?



Del estudio se desprende que gran parte del profesorado encuestado, no está realmente satisfecho con el apoyo que le brindan tanto del equipo directivo como el resto del profesorado del centro. En el gráfico 19. Se puede observar como un 50% del profesorado considera muy importante contar con una mayor implicación del equipo directivo. “*La labor del Equipo Directivo es fundamental para una buena intervención a todos los niveles: Alumnado, familias y profesorado, así como para una buena relación y coordinación con todos los agentes educativos externos y para una eficiente publicidad de recursos.*”

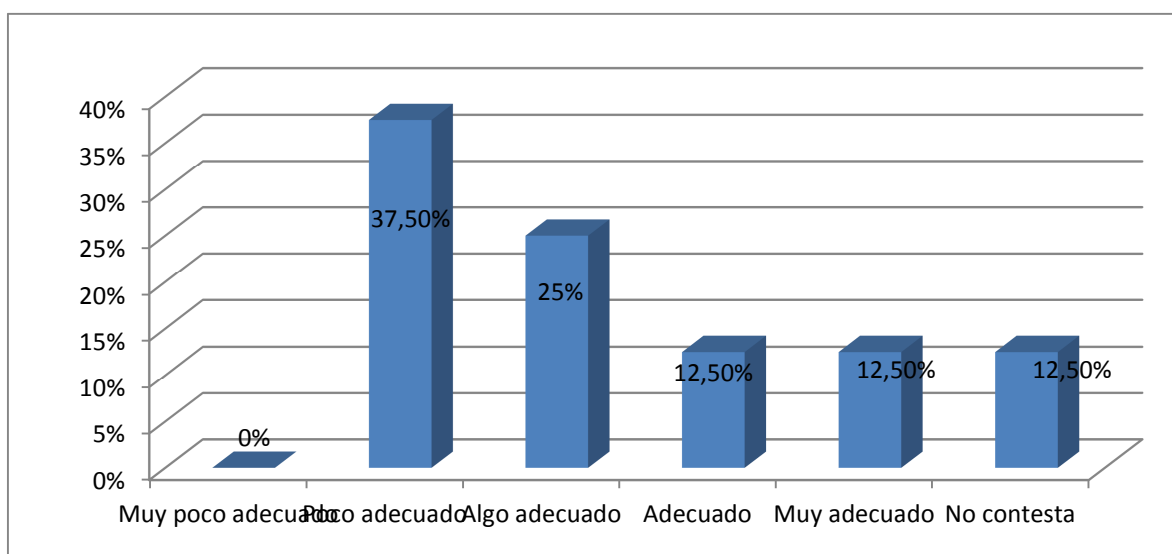
Gráfico 19.- ¿Considera necesario tener una mayor implicación del equipo directivo?



Pasando a analizar la opinión que tiene el profesorado de PTSC, con respecto a la colaboración entre PTSC y el profesorado del centro, llegamos a la conclusión que esta no es la adecuada, o por lo menos el colectivo de profesores de PTSC no la perciben como tal. En el gráfico 20, el 37,50 califica este colaboración como poco adecuada. Solo un 25% del profesorado, vierte una opinión positiva respecto a la colaboración del profesorado del centro (adecuada o muy adecuada). Destacamos cierto espíritu reivindicativo en las

palabras de los PTSC, “no podemos sesgar el desarrollo integral de las personas; hay que abordarlas desde todos los aspectos y favorecer que crezcan lo más normal posible. Es ahí, donde una buena coordinación y aceptación de nuestro trabajo profesional por parte de los compañeros/as, hace que nuestro alumnado aumente su saber hacer y estar; **TODOS** hacemos el centro.”

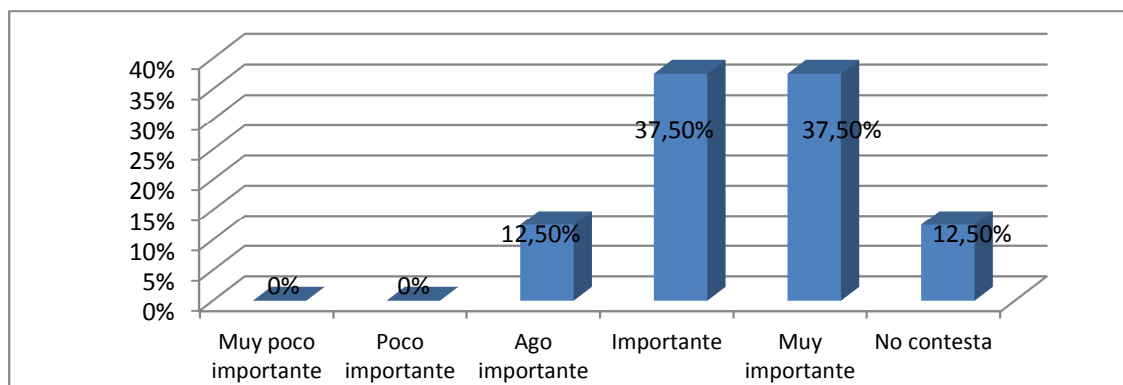
Gráfico 20.- El nivel de colaboración del profesorado de su centro con respecto al profesional de PTSC.



En el gráfico 21, se puede observar como un 75% del profesorado considera importante o muy importante contar con un mayor nivel de colaboración del personal docente del centro. En un caso concreto la PTSC señala que

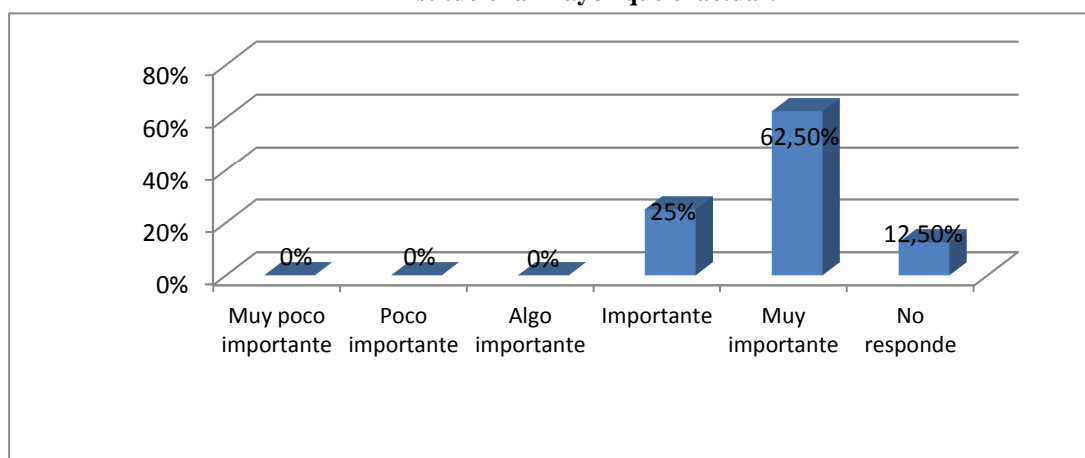
“En mi caso, muy alto. Quizá soy una persona muy motivada o que mi autoestima está por las nubes o que creo en mi trabajo con positivismo. A pesar de los bajones anímicos que todas las personas tenemos, creo que dosifico bastante bien las dificultades EMOCIONALES que conlleva mi trabajo. Soy consciente de que lo que no depende de mí, va a ser casi imposible conseguirlo. Aún así, casi siempre encuentro una puerta para poder continuar mi trabajo con la mayor de mis sonrisas y con paciencia para poder ayudar a los demás; con uno/a que salga hacia adelante...es una motivación para seguir.”

Gráfico 21.- ¿Considera importante tener una mayor colaboración del personal docente del centro?



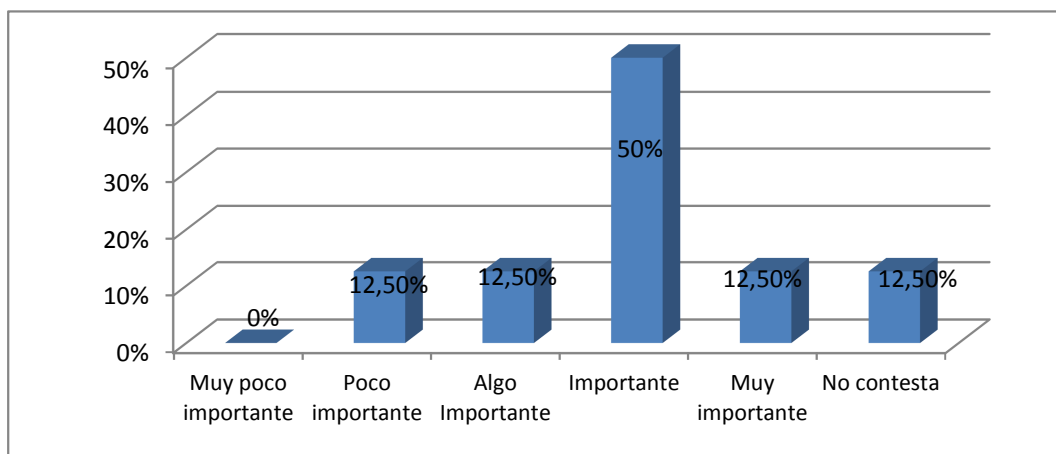
Del mismo modo, cabe destacar, que el profesorado de PTSC considera necesario contar con un nivel mayor de coordinación institucional mayor que el actual. Concretamente un 62,50% lo considera muy importante, así como un 12,50% cree que es importante (Gráfico 22). “Cuando desde las propias instituciones no se trabaja por un conocimiento exhaustivo de esta figura profesional y cuando se deja a la voluntad de los propios profesionales el desarrollo de todo lo que conlleva su trabajo diario, dice muy poco de la confianza real que la administración deposita en estos profesionales. Hoy en día, todavía hay muchos profesionales educativos que desconocen totalmente quienes somos, cual es nuestro perfil profesional y que trabajo desarrollamos en el departamento de orientación” señalan los profesionales.

Gráfico 22.- ¿Considera importante contar con un nivel de coordinación institucional mayor que el actual?



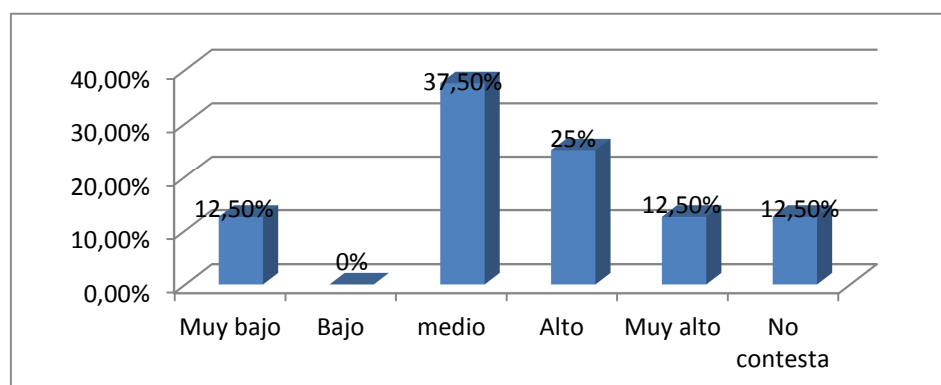
Cabe destacar, que el profesorado de PTSC, considera que tiene demasiado trabajo burocrático y administrativo que realizar. En el gráfico 23, se puede observar como un 50% del profesorado, es decir, la mitad de la muestra, considera que sería importante reducir el trabajo administrativo y así poder dedicar más tiempo al trabajo de campo. El 62,50% del profesorado de la especialidad de PTSC encuestado, considera algo importante o muy importante la reducción del trabajo administrativo que soportan. En este sentido *se que es necesario fundamentar y reflejar documentalmente lo que hacemos, pero es verdad, que estamos llegando a un punto en el que lo más mínimo debe quedar reflejado y, por lo tanto, se está gastando en burocracia un tiempo importante que debería invertirse en intervenciones, ayuda y motivación de los agentes educativos.*”

Gráfico 23.- ¿Sería necesario reducir el trabajo administrativo que soportan los PTSC para poder dedicar más tiempo al trabajo de campo?



Debido a las quejas y “descontentos” sobre la coordinación con el equipo directivo, la colaboración con el resto de profesorados del centro y la elevada carga de trabajo administrativo que soportan, la satisfacción como profesores de PTSC es de tipo media.

Gráfico 24.- Nivel de satisfacción como PTSC.



5. CONCLUSIONES

Para este Trabajo Fin de Máster me planteé como objetivo realizar un estudio sobre el perfil del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, figura que he conocido muy de cerca de partir de las prácticas cursadas durante la realización del Máster en Intervención e Investigación Educativa llevadas a cabo en el IES Virgen de la Luz de Avilés.

Ahora en este apartado dedicado a conclusiones, voy a realizar mi reflexión a partir de los datos recogidos en la encuesta sobre las funciones laborales del colectivo de PTSC del Principado de Asturias y tras la exposición anterior del marco teórico de este perfil, reflexiones que estructuraremos en tres bloques:

I. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En este primer apartado se pretende analizar los datos relativos al perfil del profesor de la especialidad de servicios a la comunidad (PTSC), tratando de mostrar las características relativas a la edad, sexo, situación laboral etc.

- ✍ En primer lugar, hemos de destacar que se trata de una muestra muy homogénea, con un perfil del profesorado integrante bastante definido. En este sentido, se trata de una mujer en torno a los 45 años, funcionaria interina y que trabaja en la zona centro del Principado de Asturias.
- ✍ Atendiendo a la edad del profesorado hay que tener en cuenta que es una especialidad que solamente se podía desarrollar en los IES a través de los Ciclos formativos de grado medio y superior de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Como Orientación propiamente, estaba desarrollándose únicamente en los Equipos de Orientación con intervención en Educación Infantil y Educación Primaria. En los departamentos de Orientación estaban solo los Orientadores. Cuando esta figura profesional se empezó a desarrollar dentro de los Departamentos de Orientación, los profesionales provenían del ámbito de Trabajadores Sociales que habían pasado a la educación y otros profesionales de diversas listas de interinos, esta es una de las razones por las que la edad de estos profesionales se encuentra en esta franja. Si bien es verdad, la edad de la especialidad, se va rebajando, hay muchos profesionales que se han ido

incorporando a la especialidad sobre todo a partir de las últimas oposiciones convocadas y que están reflejados en ese 25%.

- ✍ Atendiendo a la situación laboral de los encuestados, cabría esperar que nos encontramos ante un profesional estable dentro del Departamento de Orientación, teniendo en cuenta las funciones legislativas vistas en el marco teórico que se le asignan al PTSC. Sin embargo tal y como refleja la encuesta la realidad es muy diferente a lo esperado ya que el 62,5% de los encuestados es funcionario interino. Esto genera una inestabilidad profesional ya que pueden verse trasladados anualmente, lo que dificulta enormemente el éxito de su trabajo, puesto que las intervenciones de este colectivo en su mayoría tienen objetivos a largo plazo donde el vínculo personal es muy importante.
- ✍ En relación a la ubicación del centro laboral en el que trabaja este profesional, vemos en el estudio una presencia significativa en todas las zonas de la geografía asturiana. Esto no ha sido siempre así ya que la figura del profesional de Servicios a la Comunidad en Orientación, en sus principios se creía ligada a los espacios con población más vulnerable. Actualmente, esta figura profesional se ve necesaria en la mayoría de centros educativos ya que la población natural que conforma los diversos centros, necesita de un profesional que establezca caminos de relación entre los distintos agentes educativos y entre estos y el exterior, y a la vez, sirva de puente para el acceso y mismas oportunidades de todo el alumnado y sus familias.

II. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

En este segundo apartado referido a las conclusiones, se pretende abordar y sintetizar los resultados referidos a la actividad laboral del profesorado de la especialidad de servicios a la comunidad (PTSC). Para ello se empezará describiendo el tipo de alumnado con el que suelen trabajar este profesional, para a continuación describir las actividades que realizan los PTSC de forma más habitual dentro de su jornada laboral.

- ✍ Por otra parte, en relación al tipo de alumnado con el que suele trabajar el colectivo de PTSC objeto de estudio, observamos que el mayor porcentaje 62,5% corresponde a la respuesta: “otro tipo de alumnado”. Obteniendo

resultados muy por debajo el alumnado inmigrante o el alumnado de etnia gitana u otros. Esto pone de manifiesto el amplio espectro de diversidad y desigualdad existente en los centros de Educación Secundaria Obligatoria e institutos, que por supuesto no solo está formado por minorías étnicas o alumnos con problemas derivados de la situación socioeconómica de sus familias. Esta diversidad abarca tal y como he podido constatar en mi experiencia en el IES la Luz, desde alumnado procedente de centros de menores, alumnado que no tiene padre o madre o tienen conflictos de forma permanente con sus progenitores, alumnado con problemas de higiene, el alumnado acogido u adoptado, alumnos que no ven a sus padres porque trabajan en exceso, alumnado que es expulsado sistemáticamente al aula de convivencia en el que va a estar mirando las paredes, alumnado sensible... Esta y muchas más son las causas de diversidad con que el PTSC aborda su labor profesional. Por esto, teniendo en cuenta la función psicológica que desarrolla el PTSC con el alumnado que entra en contacto con ellos, aunque no esté definida en sus funciones explícitamente pero que se perfila como la más importante, la ratio de alumnos objeto de su intervención debería ser del 100% del alumnado matriculado en el centro.

- ✍ En cuanto al ámbito familiar, el estudio nos muestra que no sólo las familias con bajos recursos, inmigrantes etc., necesitan del apoyo de este perfil profesional. Hoy en día, son la mayoría de las familias las que carecen de recursos necesarios para obtener una calidad de vida que les llene y les propicie un camino para poder subsistir a la adversidad, debido en parte, a la transformación que han sufrido en las últimas décadas tal como hemos expuesto en el marco teórico. Las familias han dejado de cumplir la función primaria de socialización en exclusiva, y esta es compartida con la escuela. Esto se ve reflejado también, en el porcentaje de jornada laboral que dedican los PTSC a la atención a las familias, por múltiples causas. Destacan el incremento en el número de familias que no saben que hacer ante una dificultad o que no asumen de manera óptima y suficiente sus responsabilidades parentales, lo que provoca como hemos visto que un porcentaje muy amplio de la jornada laboral y, muchas veces, extra laboral, se emplee en familias.

- ✍ Por otra parte, si atendemos a las actividades que realiza el PTSC, vemos que una de las más significativas es la difusión de los medios y recursos de los que dispone su centro y entorno. Esta es una labor fundamental, a pesar de ser una época en que encontramos infinita información a través de los medios de comunicación, nunca fue tan difícil sintetizar lo verdaderamente importante, las familias saben que existen medios y recursos, pero no donde se encuentran, ni para que sirven, ni si a ellos les facilitará la vida o les servirá para algo.

III. ÁMBITO DE NECESIDADES Y DEMANDAS

En este tercer y último apartado de conclusiones sobre el estudio realizado, se hará una descripción de las necesidades que el profesorado de PTSC tiene, y que han sido plasmadas en el estudio.

- ✍ Una gran mayoría de estos profesionales consideran importante o muy importante la necesidad de una mayor implicación por parte del Equipo Directivo del centro. Estos profesionales son figuras docentes, pero a la vez no docentes dentro en un centro educativo o escolar. En ocasiones, se considera por parte de los docentes, que solamente se educa si se hace a través de contenidos exclusivamente curriculares, es decir, si no impartes docencia no eres docente. Desde los Equipos Directivos, se debería dar más importancia a esta figura y facilitar mucho más el trabajo de estos profesionales. La labor del Equipo Directivo es fundamental para una buena intervención a todos los niveles: alumnado, familias y profesorado, así como para una buena relación y coordinación con todos los agentes educativos externos y para una eficiente publicitación de los recursos.
- ✍ En referencia al nivel de colaboración del resto del profesorado con los PTSC, el estudio llevado a cabo, muestra que mayoritariamente la colaboración del resto de los docentes es “poco adecuada”. La importancia de esta cuestión no radica solamente en el ego de estos profesionales, sino en el desarrollo de sus funciones. Ya que el PTSC precisa y necesita al resto de profesorado que interviene con el alumnado para poder llevar a cabo con éxito los objetivos planteados para el mismo y su problemática particular.

- ✍ Un aspecto susceptible de mejora para estos profesionales es la importancia de contar con un nivel de coordinación institucional mayor que el actual. Una mayoría absoluta de los encuestados lo consideran “importante” o “muy importante”. Parece claro que la escuela no puede compensar por si sola las desigualdades sociales, pero estamos en un punto de partida completamente injusto. Se hace necesario para este profesorado de la especialidad de PTSC, contar con un mayor apoyo institucional, ya sea a través de medios personales y/o materiales, ya que como se ha mencionado en apartados anteriores el profesorado de PTSC, atiende a una gran diversidad de alumnado con una extensa problemática.

- ✍ A esto se suma la nomenclatura que se le da a este profesor “Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad”, ninguno de sus términos ayuda a clarificar cuales pueden ser sus funciones como profesional, tanto para sus compañeros como para el resto de la comunidad educativa. El conocimiento de la tarea que desempeña, es un elemento muy importante de cara a la valoración del trabajo desempeñado por cualquier profesional. Un nombre más adecuado para el profesorado de esta especialidad, podría ser “Orientador/a Socioeducativo/a” ya que son profesionales que orientan en distintas parcelas dentro de la comunidad educativa.

6. PROPUESTAS DE MEJORA

A la hora de elaborar un apartado que sugiera posibles mejoras que tengan como finalidad la mejor calidad de las condiciones laborales de un conjunto de profesionales o su nivel de satisfacción, es muy posible que en muchas de las ideas que se propongan nos encontremos con las tan temidas limitaciones materiales y personales que actualmente soportan los docentes y centros del sistema educativo español.

Del estudio realizado, se desprende la conclusión que el profesorado encuestado de la especialidad de PTSC, tiene un nivel de satisfacción medio. En este apartado, se tratará de aportar un conjunto de ideas para mejorar las condiciones laborales de estos profesionales y de esta forma tratar de mejorar la satisfacción personal de los mismos.

Analizando los gráficos, podemos comprobar como el profesorado de PTSC, califica como muy importante el contar con una mayor colaboración del equipo directivo así como también del resto del claustro. Algunas de las propuestas de mejora de la labor profesional de este colectivo, pueden ir encaminadas a mejorar esta colaboración.

- Una buena manera de mejorar la colaboración entre PTSC y equipo directivo/ claustro, es concienciar al conjunto de profesores del centro de la importante tarea que ejercen estos profesionales. Para ello, desde la Administración se deberían organizar charlas o seminarios que versaran sobre las labores que ejercen los PTSC. A su vez, habría que implicar directamente al conjunto de profesores que imparten docencia sobre el alumno/a. Se deberían establecer reuniones quincenales o mensuales para que todos los profesionales se coordinaran y poder elaborar y llevar a la práctica una estrategia común de enseñanza y educación. De esta forma las familias sentirían que el conjunto de profesores son un “frente inquebrantable” y se evitarían muchos de los problemas existentes actualmente entre las familias y el centro (desde el centro se dice una cosa y las familias no hacen caso de lo que se les dice). Las familias deben percibir que desde el centro se llevan a cabo una directrices claras acerca de la educación de los alumnos y las familias tienen que aceptarlas.
- Otro aspecto a mejorar, es la coordinación institucional. Es necesario establecer una comunicación bidireccional entre ambas partes, de forma que la

administración (consejería de educación, cultura) sepa las necesidades reales que tienen los profesores de la especialidad de PTSC. De esta forma, la consejería puede dotar de medios, recursos y organizar los horarios de una forma más productiva y eficiente. A su vez, desde la administración, se ha de intentar mejorar la imagen de estos profesionales, lo cuál probablemente tendría consecuencias positivas en su aceptación y por extensión en los éxitos conseguidos.

- Las relaciones con las familias, son una de las actividades más importantes que llevan a cabo los PTSC. De hecho, son un pilar fundamental del trabajo de estos. Las familias deben de continuar en casa con el trabajo realizado por los profesores en el centro educativo, siendo estos profesionales el nexo de unión. Los profesionales de PTSC, deberían tener más horas de su jornada laboral para poder atender a las familias.
- El profesor de servicios técnicos a la comunidad, es un profesional que se enfrenta a nuevos retos, en una sociedad cada día más cambiante. Debe ser por tanto un profesional formado, que pueda hacer frente a cualquier situación, que una familia le plantee. Debe por tanto ser un profesional con conocimientos específicos en sociología, psicología, salud, etc. Desde la carrera de magisterio, en muchos casos no se tienen conocimientos tan profundos de estas materias y es la administración quien debe proporcionarlos. La administración competente debe proporcionar cursos de calidad y de temática adecuada a la formación que necesitan estos profesionales.

En definitiva y enlazando con lo expuesto al comienzo de este apartado, todas estas medidas y propuestas “forman parte de lo deseable”, pero en un contexto de crisis económica y de contención presupuestaria, probablemente no puedan llevarse a cabo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Albert Gómez, M^aJ. (2006). *La Investigación Educativa: claves teóricas*. Madrid: McGraw Hill, Interamericana de España. SAU.
- Ayuntamiento de Gijón (2014). Proyecto 11x12. Conciliación laboral, familiar y personal. Recuperado el 26 de diciembre de 2014, de <http://empleo.gijon.es/page/3881-proyecto-11x12-conciliacion-laboral-familiar-y-personal>
- Ayuntamiento de Gijón (2014). Guía de educación. La oferta formativa en Gijón. Curso 2014/2015. Recuperado el 25 de enero de 2015 de Ayuntamiento de Gijón (2014).http://juventud.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=163538&object_type=document
- Banco Mundial (2014). Producto Interior Bruto España. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de https://www.google.es/publicdata/explore?ds=d5bncppjof8f9_&ctype=1&strail=false&bcs=d&nselm=h&met_y=ny_gdp_mktp_cd&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:ESP&ifdim=region&tstart=977958000000&tend=1388185200000&hl=es&dl=es&ind=false&xMax=128.03691400000002&xMin=-65.32246099999998&yMax=25.08190943675772&yMin=75.02661114105989&mapType=t&icfg&iconSize=0.5
- Bisquerra, R. (coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla
- Buendía, L.; Colas, M. P. y Hernández, F. (1998): *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España
- Ceapa. (2003). Funciones de la escuela y tiempos escolares en el nuevo escenario social. Recuperado el 26 de diciembre de 2014, de <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EDUCACION-SOCIEDAD/FUNCIONES%20DE%20LA%20ESCUELA.pdf>
- Cohen, L. y Manión, L. (1990). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). Circular de inicio de curso 2014-2015 para los centros docentes públicos. Recuperado el 31 de diciembre de 2014, de

http://www.educastur.es/media/centros/normativa/circulares/2014/2014_Circular_inicio_curso_publicos.pdf

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2014). Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Recuperado el 30 de diciembre de 2014, de <https://sede.asturias.es/bopa/2014/12/29/2014-22349.pdf>

Consejo General de Trabajo Social (2011). El trabajo social en el sistema educativo. Recuperado el 30 de diciembre de 2014, de http://www.cgtrabajosocial.com/files/52bc5b6a6cada/EL_TRABAJO_SOCIAL_EDUCATIVO.pdf

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial McGraw Hill.

C.P. Evaristo Valle (2014). Familias. Recuperado el 22 de enero de 2015 de http://cpevaristovalle.com/portal/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=7&Itemid=63

Educastur (s.f.). Programa de acogida / interculturalidad. Recuperado el 25 de enero de 2015, de <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/>

Eurochild (2012). How the economic and financial crisis is affecting children and young people in Europe: based on evidence collected through Eurochild membership. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de http://www.eurochild.org/fileadmin/public/05_Library/Thematic_priorities/02_Child_Poverty/Eurochild/Eurochild_Crisis_Update_Report_2012.pdf

Fernández, P. (s.f.). Diccionario económico. Estado de Bienestar. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estado-de-bienestar.html>

Fundación Adsis (2013). El futuro comienza hoy. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de http://www.fundacionadsis.org/elfuturocomienzahoy/fundaci%C3%B3nadsis-elfuturocomienzahoy-2013_2786.PDF

García, A. (2013). Estudiantes de Secundaria, la crisis afecta a su rendimiento. Recuperado el 25 de enero de 2015, de <http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2013/11/13/218573.php>

García Fernando, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (Comp.) (1986). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

Instituto Nacional de Estadística (2013). Movimiento Natural de la Población e Indicadores Demográficos Básicos Datos provisionales. Año 2012. Recuperado el 26 de diciembre de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np784.pdf>

Instituto nacional de estadística (2014). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado el 30 de noviembre de 2014, de <http://www.ine.es/prensa/np864.pdf>

LOMCE (2013). *Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa*. Recuperado el 11 de mayo de 2014 de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

MEC (1967). Orden de 23 de enero de 1967 por la que se aprueba el Reglamento de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en régimen de Patronato Escolar. Recuperado el 30 de diciembre de 2014, de <https://www.boe.es/boe/dias/1967/02/04/pdfs/A01518-01519.pdf>

MEC (1990). Orden de 18 de septiembre de 1990 por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales. Recuperado el 30 de diciembre de 2014, de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/02/pdfs/A28615-28616.pdf>

MEC (1992). Orden de 9 de Diciembre, regula la composición, estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Recuperado el 30 de diciembre de 2014, de <https://www.boe.es/boe/dias/1992/12/18/pdfs/A42991-42993.pdf>

MECD (2013). Datos y cifras. Curso escolar 2013/2014. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras/Datos-y-Cifras-2013-2014-LR/Datos%20y%20Cifras%202013-2014_final.pdf

- MECD (2013). Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe Español 2013. Recuperado el 29 de diciembre de 2014, de <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/informeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8>
- MECD (2014). Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado. Curso 2013-2014. Datos Avance. Recuperado el 25 de enero de 2015 de <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2012-2013--Datos-Avances/NotaAvance.pdf>
- Ortega, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales, *Revista de Educación*, 338, 167-175.
- Parcerisa, A. (2008). Educación Social en y con la institución escolar, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 15, 15-27.
- Pérez, G. (2005). Presentación, *Revista de Educación*, 336, 7-18. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de <http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>
- Postman, N. (1999). *El fin de la educación*. Barcelona: Octaedro
- Priegue, D. (2013). *Familia, educación e inmigración. Un programa de intervención pedagógica*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado el 25 de diciembre de 2014, de https://dspace.usc.es/bitstream/10347/2428/1/9788498870503_content.pdf
- Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española. Recuperado el 27 de diciembre de 2014, de www.rae.es
- Roselló, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*. N. 6. pp. 233-258
- Sánchez, J.J. (2008). Servicios a la comunidad: un referente para la concreción del perfil socioeducativo de los educadores sociales en la escuela. *Bordón*, 60, 41-50. Recuperado el 25 de enero de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2912263.pdf>.

- Sánchez, J.M. (2011). *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: los centros de día de atención a menores*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Recuperado el 26 de diciembre de 2014, de <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/SanchezJuanManuel.pdf>
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona. Ariel.
- Sierra Bravo, R. (1983). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Torio López, S. (2003). *Estudio Socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria en Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Torrado Fonseca, M. (2004). *Estudios de Encuesta*. En R. Bisquerra (coord.). *Metodología de la Investigación Educativa*, pp.231-259. Madrid: La Muralla.
- Unicef (2012). *El impacto de la crisis en los niños*. Recuperado el 28 de diciembre de 2014, de http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/infancia-espana/Infografia_impacto_18mayo.pdf

8. ANEXOS

ANEXO I MODELOS DE CITACIONES

Citación de los tutores:

CITACIÓN ENTREVISTA CON LA FAMILIA

Por la presente me pongo en contacto con Uds. para citarles a una entrevista personal para tratar temas relativos a la educación de su hijo/a:

_____ que tendrá lugar el próximo día _____ de _____ de 200 ____,
a las _____ horas, en el aula __

Si por cualquier motivo, no pudieran asistir, les agradecería me lo hagan constar en la parte inferior.

_____, a _____ de _____ de 200 ____

El /la tutor/a.

ENTREGAR AL TUTOR/A

Como padre/madre del alumno/a: _____
me doy por enterado de la citación para la entrevista y le comunico mi
imposibilidad de asistir debido a: _____

FIRMA padre/madre

Citación PTSC



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C.P. [REDACTED]
N.I.F. [REDACTED]
C/ [REDACTED] Gijón

Tfno. y Fax: [REDACTED]

A la atención de los padres del alumno:

Dña [REDACTED] (Técnica de Trabajos a la Comunidad), les convoca a una reunión para tratar aspectos relacionados con el absentismo de su hijo.

La reunión tendrá lugar el [REDACTED], a las [REDACTED] h, en las dependencias del Centro. En caso de no poder asistir rogamos nos lo comuniquen lo antes posible.

Reciba un atento saludo:

Fdo [REDACTED]
Jefa de Estudios

Gijón de [REDACTED], de 200 [REDACTED]

ANEXO II



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

**INTERVENCIÓN CON ALUMNADO ABSENTISTA
DOCUMENTO DE COORDINACIÓN**

1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

DATOS DEL ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS: NIE:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:	EDAD:	
DOMICILIO Y LOCALIDAD:	CP:	
TLFNO:		
PADRE NOMBRE Y APELLIDOS: PROFESIÓN:	DNI:	
MADRE NOMBRE Y APELLIDOS: PROFESIÓN:	DNI:	
TUTOR/A LEGAL NOMBRE Y APELLIDOS: PROFESIÓN:	DNI:	
Nº HERMANOS	LUGAR QUE OCUPA ENTRE ELLOS	

2. DATOS DE ESCOLARIZACIÓN

DATOS ESCOLARIZACIÓN ACTUAL		
CENTRO :	CURSO ACTUAL:	
PROFESOR/A TUTOR/A		
PROFESOR/A DE APOYO		
CURSOS REPETIDOS		
SITUACIÓN PERSONAL DEL ALUMNO/A:	<input type="checkbox"/> Nueva escolarización <input type="checkbox"/> Inmigrante / Nacionalidad <input type="checkbox"/> NEE <input type="checkbox"/> Minoría Étnico-Cultural <input type="checkbox"/> Desventaja sociocultural	
<input type="checkbox"/> Escolarizado <input type="checkbox"/> No Escolarizado	<input type="checkbox"/> Cambio de etapa	
ESCOLARIZACIONES PREVIAS		

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO

Faltas acumuladas al MES <input type="checkbox"/>	al TRIMESTRE <input type="checkbox"/>	(señalar con una cruz)
Observaciones:		
Nº Total (justificadas+no justificadas)	<input type="text"/>	Faltas no justificadas (Nº y %):
	<input type="text"/>	Faltas justificadas (Nº y %):
CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN		

4. MEDIDAS ADOPTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

RESPONSABLE	MEDIDAS ADOPTADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
TUTOR/A		
JEFATURA ESTUDIOS/SIE		
ORIENTACIÓN		

CENTRO EDUCATIVO

5. ACUERDOS ASUMIDOS DESDE EL CENTRO EDUCATIVO Y SEGUIMIENTO

--

1.-ABSENTISMO
CAUSAS DEL ABSENTISMO VALORADAS POR EL PROFESORADO
PROBLEMÁTICA SOCIO-FAMILIAR DETECTADA

CENTRO EDUCATIVO

2. MOTIVACIÓN / RENDIMIENTO			
Demuestra interés en el aprendizaje	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Acaba las tareas	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Realiza los deberes	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Se distrae con facilidad	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Su progreso es adecuado a su capacidad	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Ha sido valorado por el Dpto. de Orientación /E.O.E.P.	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Necesita apoyos educativos:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

.....

.....

.....

3. NIVEL DE INTEGRACIÓN			
Es bien aceptado/a por los compañeros/as	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Participa en las actividades de grupo	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Respeto a los compañeros/as	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Plantea problemas en el aula	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Descripción de los problemas

.....

.....

.....

Establece relaciones normales con el adulto	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

En caso negativo, descripción de conductas y motivos:

.....

4. ESTADO EMOCIONAL			
Ha tenido cambios comportamentales recientemente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Quiere que se le haga mucho caso	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Busca constantemente la aprobación del profesor/a	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Se le ve preocupado/a o tenso/a	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Cambios inesperados en el comportamiento o rendimiento escolar	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Observaciones

.....

5. ESTADO FÍSICO			
Presenta habitualmente cansancio	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Presenta golpes, magulladuras... observables	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Presenta problemas físicos no atendidos	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Especificar:

.....

6. RELACIÓN DE LA FAMILIA CON EL CENTRO			
Se interesan por la evolución del chico/a regularmente	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Acuden cuando son citados	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Participan en la vida escolar del Centro	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>
Conocen la programación del Centro	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	A veces <input type="checkbox"/>

Manifestaciones significativas que realiza el/la chico/a respecto a su relación familiar y viceversa

.....

PROFESIONAL DE REFERENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO
Fecha y Firma

CENTRO EDUCATIVO

ANEXO III

Encuesta funciones laborales del colectivo de PTSC del Principado de Asturias

1. Su centro de trabajo se encuentra ubicado en:

Marca solo un óvalo.

- Centro
- Caudal
- Nalón
- Oriente
- Sur-occidente
- Occidente

2. Sexo

Marca solo un óvalo.

- Hombre
- Mujer

3. Su edad, esta comprendida entre

Marca solo un óvalo.

- 20 y 30 años
- 30 y 40 años
- 40 y 50 años
- 50 o mas

4. VD. es

Marca solo un óvalo.

- Funcionario interino
- Funcionario de carrera

5. El alumnado con el que VD. trabaja es

Marca solo un óvalo.

- Alumnado inmigrante
- Alumnado de etnia gitana u otras
- Alumnado de origen español
- Otro:

6. Señale qué porcentaje aproximado de su trabajo es dedicado a la actuación con el alumnado

Marca solo un óvalo.

- menos del 20%
- Entre un 30% y un 50%

- Mas de un 50%
- Otro:

7. Su intervención como PTSC se centra mayoritariamente en el alumnado

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

8. El tipo de familia con el VD. suele trabajar es

Marca solo un óvalo.

- Familias inmigrantes
- Familias inmigrantes con bajos recursos
- Familias con bajos recursos
- Otro:

9. Señale qué porcentaje aproximado de su trabajo es dedicado a la actuación con las familias

Marca solo un óvalo.

- Menos del 30%
- Entre un 30% y un 50%
- Mas de un 50%
- Otro:

10. Una parte importante de su intervención como PTSC va encaminada a la prevención del fracaso escolar

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

11. Si ha seleccionado "Si" en la pregunta anterior, cuantifique aproximadamente el tiempo que dedica a esta labor de su actividad laboral

Marca solo un óvalo.

- Menos de un 20%
- Entre un 20% y un 50%
- Mas de un 50%
- Otro:

12. Si ha contestado las dos preguntas anteriores, explique de forma breve en qué consisten las actividades/proyectos realizados en su centro con el fin de prevenir el fracaso escolar

.....
.....
.....
.....

13. **Una actividad que VD. suele realizar a menudo es orientar al alumnado de nueva incorporación y a sus respectivas familias acerca de los distintos itinerarios, apoyos y recursos que el sistema educativo ofrece**

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

14. **Si ha seleccionado "Si" en la pregunta anterior, cuantifique aproximadamente el tiempo que dedica a esta labor de su actividad laboral**

Marca solo un óvalo.

- Menos del 20%
 Entre un 20% y un 50%
 Mas de un 50%
 Otro:

15. **Si ha contestado a las dos preguntas anteriores, explique de forma breve cómo realiza la tarea de orientar al alumnado de nueva incorporación y a sus respectivas familias acerca de los distintos itinerarios, apoyos y recursos que el sistema educativo ofrece.**

.....
.....
.....
.....
.....

16. **Una de las actividades que VD. ejerce a menudo es la difusión de los medios y recursos de los que dispone el centro y su entorno con el fin de contribuir a un mejor aprendizaje y bienestar del alumnado.**

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

17. **Si ha seleccionado "Si" en la pregunta anterior, cuantifique aproximadamente el tiempo que dedica a esta labor de su actividad laboral**

Marca solo un óvalo.

- Menos de un 20%
 Entre un 20% y un 50%
 Mas de un 50%
 Otro:

18. **Si ha contestado a las dos preguntas anteriores, explique de forma breve cómo se ejerce en su centro la difusión de los medios y recursos de los que dispone el centro y su entorno**

.....
.....

.....
.....
.....

19. **¿Tiene VD. necesidades o demandas en su actividad laboral?**

Marca solo un óvalo.

- Si
 No

20. **Para la mejora de su actividad laboral, ¿Considera necesario tener una mayor implicación del equipo directivo?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

21. **Para la mejora de su actividad laboral, ¿Considera importante tener una mayor colaboración del personal docente del centro?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

22. **Para la mejora de su actividad laboral, ¿Considera importante contar con un mayor reconocimiento de la administración, de su actividad?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

23. **Para la mejora de su actividad laboral, ¿ Considera importante contar con un nivel de coordinación institucional, mayor que el actual?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

24. **Para la mejora de su actividad laboral, ¿Sería necesario reducir el trabajo administrativo que soportan los PTSC, para poder dedicar mas tiempo al trabajo de campo?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy poco importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy importante

25. **¿Considera adecuado el apoyo proporcionado por el equipo directivo?**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Muy poco adecuado Muy adecuado

26. **El nivel de colaboración del profesorado de su centro con respecto al profesional de PTSC es**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Muy poco adecuado Muy adecuado

27. **El nivel de colaboración/compromiso de las familias con la actividad del profesional de PTSC es**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Muy poco adecuado Muy adecuado

28. **Su nivel de satisfacción como PTSC es**

Marca solo un óvalo.

1 2 3 4 5

Bajo Alto
